

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES
PRONACOM Y CONAPEX QUE SURGEN A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, Y SU IMPACTO
EN EL SECTOR TEXTIL-VESTUARIO.

TESIS DE GRADO

EMMANUEL BARY ALEJANDRO CRUZ RUÍZ
CARNET 16427-11

QUETZALTENANGO, JULIO DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES
PRONACOM Y CONAPEX QUE SURGEN A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, Y SU IMPACTO
EN EL SECTOR TEXTIL-VESTUARIO.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

EMMANUEL BARY ALEJANDRO CRUZ RUÍZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, JULIO DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARLON ROBERTO AYALA DÍAZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. KARINA ZAYDÉ FUENTES CHIN DE BRAN

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Quetzaltenango, Febrero 09 del 2,017

Doctora: Esperanza Giraldo.
Coordinadora Facultad de Relaciones Internacionales
Campus Quetzaltenango, Universidad Rafael Landívar.

Distinguida, Doctora, a través de la presente le saludo cordialmente, deseando éxitos en sus labores cotidianas. En atención al punto resolutivo del acta 07- 2015 de la sesión ordinaria del consejo de Facultad de fecha 25 de noviembre del 2015, en el que se me asigna como asesor del trabajo de tesis titulado **"El tratado de libre comercio DR-CAFTA y los Regímenes Internacionales PRONACOM Y CONAPEX que surgen a partir de su entrada en vigor, y su impacto en el sector textil –vestuario."** Presentada por el estudiante **Emmanuel Bary Alejandro Cruz Ruíz**, con carné número 1642711 de la carrera de Relaciones Internacionales, de la cual me permito informar:

- a) Que se ha concluido con el proceso de asesoramiento, habiendo cumplido el estudiante con todos los requisitos académicos exigidos por esta casa de estudios superiores necesarios.
- b) Por lo tanto, emito dictamen favorable para que el estudiante pueda continuar los trámites correspondientes para alcanzar su formación profesional en la carrera de Relaciones Internacionales.

Atentamente.

Marlon Roberto Ayala Díaz.
Maestro en Formulación y evaluación de proyectos.
Economista
Catedrático No. 15675



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

No. 041032-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante EMMANUEL BARY ALEJANDRO CRUZ RUÍZ, Carnet 16427-11 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 0459-2017 de fecha 20 de marzo de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA Y LOS REGÍMENES INTERNACIONALES PRONACOM Y CONAPEX QUE SURGEN A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR, Y SU IMPACTO EN EL SECTOR TEXTIL-VESTUARIO.

Previo a conferirsele título y grado académico de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de julio del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PÁMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael LÓ

Agradecimientos

- A Dios:** Por la vida y por brindarme la sabiduría, fuerza e Inteligencia durante este proceso.
- A mis Padres:** Patricia Elizabeth Ruiz Villagrán y Edgar Roberto Cruz Figueroa por ser un bastión primordial gracias a su amor, apoyo incondicional, paciencia y educación.
- A mis Hermanos:** Edgar Ernesto Cruz Ruiz, Erick Geovanny Cruz Ruiz y Roberto Enrique Cruz Ruiz por su apoyo y cariño en todo momento.
- A mis Amigos:** Por su apoyo y cariño en todo momento.
- A mi Universidad:** Por la formación y porque entramos para aprender y salimos para servir a nuestro país.
- A mi Asesor:** MGTR. Marlon Ayala Díaz por su confianza y tiempo dedicado a mi persona.

Dedicatoria

Primeramente a Dios, ya que gracias a él y sus bendiciones en cada paso que doy, he podido culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres porque son el principal motivo de mis logros actuales, ya que sin su apoyo y motivación nada de esto fuera posible, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su confianza en todo reto que se presenta sin dudar de mi capacidad en ningún momento. Los amo con mi vida.

A mi familia, hermanos, sobrinos y cuñadas que en todo momento confiaron en mí y me brindaron su apoyo de diversas maneras en todo momento, siendo una parte importante de este proceso.

A mis amigos de siempre que en momentos difíciles han estado junto a mí brindándome su apoyo incondicional.

Índice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Teoría de la Interdependencia Compleja.....	6
2.1.1 Canales múltiples.....	8
2.1.2 Ausencia de jerarquía en temas de agenda.....	10
2.1.3 Ausencia de predominio en los asuntos militares.....	11
2.1.4 Transnacionalismo.....	13
III. MARCO HISTÓRICO.....	15
IV. MARCO CONTEXTUAL.....	22
4.1 Tratados de libre comercio de Guatemala.....	22
4.2 Tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR CAFTA) para Guatemala.....	23
4.2.1 Reglas de capítulo para prendas de vestir dentro del marco del DR-CAFTA.....	27
4.2.2 Directrices del tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).....	28
4.3 Sector textil.....	32
4.3.1 Sector textil en Guatemala.....	32
4.3.2 Asociación de vestuarios y textiles en Guatemala (VESTEX).....	33
4.3.3 Leyes de fomento al sector textil en Guatemala.....	34
V. PROGRAMAN NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) Y CONSEJO NACIONAL PARA LAS EXPORTACIONES (CONAPEX).....	37
5.1 Programan nacional para la competitividad (PRONACOM).....	37
5.2 Consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX).....	40
VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	45
6.1 Referente teórico.....	47

6.2	Objetivos.....	48
6.2.1	Objetivo general.....	48
6.2.2	Objetivos específicos.....	48
6.3	Variables.....	48
6.4	Alcances.....	49
6.5	Limites.....	49
6.6	Aporte.....	50
VII.	MÉTODO.....	51
7.1	Sujetos de análisis.....	51
7.2	Instrumentos.....	51
VIII.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	53
IX.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
X.	CONCLUSIONES.....	75
XI.	BIBLIOGRAFÍA.....	78

Resumen

La Investigación titulada “El tratado de libre comercio DR-CAFTA y los regímenes internacionales PRONACOM Y CONAPEX que surgen a partir de su entrada en vigor, y su impacto en el sector textil-vestuario.” Tiene como idea principal explicar las dinámicas comerciales que se desarrollan entre Guatemala y Estados Unidos teniendo como base el tratado de libre comercio DR-CAFTA, siendo el tratado comercial que permite que las relaciones comerciales entre ambos países se puedan desarrollar, para este caso se hace necesario la incursión de organizaciones como el Programa nacional para la competitividad (PRONACOM) y el Consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX) que surgen debido a la necesidad que Guatemala tiene de modificar su política exterior y con ello darle impulso al fortalecimiento de la economía nacional.

De esta manera el sector textil-vestuario dentro del marco de dicho tratado de libre comercio ha sido el sector más beneficiado, ya que se le ha brindado cierto interés para con ello permitir que Guatemala se coloque dentro del mercado centroamericano como uno de los más importante en el área, por lo que dentro de la investigación se puede ver reflejado mediante diversas graficas estadísticas y cuadros como este mercado se ha dinamizado.

La investigación se desarrolló desde los siguientes objetivos específicos: Describir los factores políticos y económicos que se establecieron en el marco del TLC DR-CAFTA para el surgimiento de PRONACOM Y CONAPEX, analizar los alcances del TLC DR-CAFTA en el sector textil en materia económica en Guatemala, describir el impacto social del TLC DR-CAFTA dentro del sector textil-vestuario.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del escenario internacional en la actualidad han sido distintas las formas de desarrollo que se han generado, uno de ellos es el aspecto económico, que ha venido a jugar un papel relevante para el progreso de los países dentro de sus diversas dinámicas, principalmente comerciales, las cuales tienen que adoptar para poder estar inmersos dentro del ritmo económico tan acelerado en los últimos años.

Como parte de los procesos de la globalización y transnacionalización han surgido diferentes modelos de incursión para los países dentro del fenómeno económico, tales como los procesos bilaterales y multilaterales que se han desarrollado para con ello poder conformar diversos bloques económicos, que van a permitir a los diferentes actores formar parte de los procesos económicos y políticos para el desarrollo, crecimiento e incursión de las dinámicas comerciales.

Para Guatemala la reestructuración de su economía y política de Estado ha estado sujeta a procesos como la adopción de diversos tratados de libre comercio, que se hacen necesarios para el crecimiento económico del país, los cuales permiten el acceso a dinamizar los intercambios comerciales entre países, y que durante los últimos años de desarrollo han venido a modificar la estructura de la política exterior de Guatemala y por ende la de diversas políticas públicas enfocadas al crecimiento económico y atracción de inversión extranjera al país.

Por ello para Acosta A. (2005), en su investigación para FLACSO Ecuador, titulada “TLC más que un tratado de libre comercio”, menciona que un tratado de libre comercio es “en estricto sentido, debería ser un instrumento de intercambio y de desarrollo para los países y regiones que participen en él.” Dentro de este patron económico viene a ser importante destacar como el Tratado de Libre Comercio Republica Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), ha venido a ser el dinamizador de los tratados de libre comercio en el país, es por ello que dentro de esta investigación este tratado representa un sujeto de análisis acorde al

desarrollo que el mismo ha tenido para la economía y dinamización del sector comercial en Guatemala, representado así uno de los más importantes tratados a los que Guatemala está sujeto en la actualidad y que dio apertura a otros.

La inserción de los diversos actores estatales a los patrones económicos en la actualidad han llevado a que estos modifiquen sus agendas y por lo tanto incluyan dentro de ellas, las políticas exteriores; la política exterior de Guatemala de 1997 vendría a ser un elemento clave para el desarrollo de la estructura económica del país, y es que es a partir de esta herramienta que se adoptan tratados de libre comercio como el DR-CAFTA, con lo cual se da desarrollo a las diferentes políticas locales económicas que darían impulso al crecimiento económico y con ello una mayor importancia al sector económicamente activo del país.

Así también como parte de la modificación del sistema organizacional económico de Guatemala en base a los diferentes tratados y acuerdos comerciales que se adoptan debido a la incursión del nuevo sistema económico, se desarrollaran dos programas que surgen para darle impulso a las diversas políticas públicas económicas a las que el Estado de Guatemala necesita acoplarse, es por ello que el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y el Consejo Nacional Para las Exportaciones (CONAPEX) surgen como dos organizaciones representados por el Ministerio de Economía de Guatemala, los cuales buscaran la manera de darle impulso al comercio nacional, mediante, el crecimiento de las exportaciones y la búsqueda de nuevos inversionistas en el país, los cuales vendrán a ser sujetos clave de esta investigación.

De esta forma PRONACOM Y CONAPEX velaran por el aprovechamiento de los diversos tratados comerciales que Guatemala ha ratificado dentro de sus lineamientos de la política exterior, para este caso el sector Textil-Vestuario dentro del marco del DR-CAFTA viene a ser clave; con lo que se podrá comprender el impacto y alcances que este sector ha tenido dentro de las diversas dinámicas comerciales entre sus actores, principalmente Guatemala y Estados Unidos por el

gran dinamismo que esta área ha generado entre las relaciones comerciales para ambos, por lo que definir realmente el impacto que ha desarrollado dentro del marco del tratado de libre comercio, viene a ser de suma importancia dentro de la presente investigación.

Como modelo conductor de dicha investigación se utilizara la Teoría de la Interdependencia Compleja; dicha teoría permitirá analizar el fenómeno presentado desde las diversas características que posee, las cuales se acoplaran a las diversas vertientes o características que esta teoría posee.

Para esta investigación se utilizó la metodología descriptiva la cual según Sabino (1986 P. 51) “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva la preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento.” De la misma manera el método explicativo fue vital para el abordaje de dicha investigación para ello según Sampieri en Metodología de la investigación explica que “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; *están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales*, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. Las investigaciones explicativas *son más estructuradas* que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.”

De la misma manera parte de la investigación está apoyada en diversas fuentes estadísticas, representadas por medio de gráficas y cuadros que se lograron obtener de diversas entidades tanto nacionales como internacionales, enfocadas al fenómeno presentado, las que permitirán ubicarnos de mejor manera dentro de la dinámica

comercial respecto a la relación entre Guatemala y Estados Unidos dentro de este tratado para comprender de mejor manera como se generan las dinámicas entre ambos actores y más específicamente dentro del impacto que el sector textil-vestuario tiene.

Dentro de la estructura de la investigación se podrán encontrar definidos diversos capítulos, ubicándose así en un orden específico según el cuerpo del trabajo, que darán consigo un sentido y orden concreto para un mejor entendimiento del proceso. Para ello se podrá ubicar el capítulo uno que aborda la parte introductoria que se está presentando en este apartado, la cual genera una idea resumida de lo que se presentara en la investigación, seguidamente se podrá ubicar el Capítulo dos con el marco teórico que nos conducirá a conocer el sustento teórico de esta investigación, conociendo así las principales características que están alrededor de la Teoría de la Interdependencia Compleja; seguidamente en el capítulo tres se encontrara el marco histórico, mismo que nos permitirá abordar los principales procesos históricos importantes dentro de esta investigación que nos permite ubicarnos en el escenario del fenómeno de investigación, el capítulo número cuatro con el marco contextual en el que se ubican diversas terminologías sujetos de la investigación realizada; por otro lado el capítulo número cinco permitirá conocer más sobre el Consejo nacional para las exportaciones (PRONACOM) Y el Consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX); el capítulo número seis abarca el planteamiento del problema, el capítulo siete el método utilizado, el capítulo número ocho, abordara la presentación de resultados en la cual podemos ubicar diversas gráficas y cuadros que se lograron elaborar en base a la investigación, el capítulo número nueve presenta el análisis de resultados de la investigación y por último los capítulos nueve y diez, con las conclusiones y bibliografía respectivamente.

Es así como la investigación da apertura a que nuevos trabajos investigativos puedan ser desarrollados dentro del área económica, política y social en lo que respecta a los diversos tratados y acuerdos comerciales de los cuales Guatemala está y forma parte hoy en día mediante las diversas alianzas bilaterales y

multilaterales que se hacen necesarias a nivel mundial, las cuales cada día se expanden de mayor forma, por lo que la opción a realizar diversas investigaciones que permitan ampliar el conocimiento y darle un seguimiento a estos modelos económicos es importante, ya que día con día estos tienen nuevas configuraciones dentro de sus estructuras, así como también cada vez son diversos los tratados comerciales que se están generando a nivel mundial, por lo que para Guatemala el campo y la apertura a ampliar diversas relaciones o bloques comerciales esta anuente.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Teoría de la Interdependencia Compleja

La teoría de la interdependencia Compleja se fundamenta en una diversidad de autores, sin embargo para este estudio se utilizara como referencia a Joseph Nye y Robert Keohane quienes son los mayores exponentes de la teoría, caracterizando el término como la generación de efectos recíprocos entre los diversos países y actores inmersos. Desde “el punto de partida de esta perspectiva esta que las relaciones que se producen a través de las fronteras estatales, a consecuencia del comercio, del turismo, de las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones y de una vasta red de relaciones transnacionales entre ciudadanos privados, asociaciones y empresas transnacionales, han alcanzado tal grado de intensidad y desarrollo que hoy se puede afirmar la existencia de una sociedad mundial, no solo interestatal”. Arenal (2010).

Mientras tanto en otra definición Padilla A. (2010) indica que “El concepto de Interdependencia Compleja es definido pues como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y análisis posteriores sobre el fenómeno, más complejo, de la globalización”

Con ello la teoría de la Interdependencia Compleja juntamente con otra serie de bases teóricas de las Relaciones Internacionales vienen a ser una herramienta de solución para ampliar el conocimiento respecto a la manera de analizar los distintos fenómenos del sistema internacional en los años 80, los cuales ni Realismo, ni el Idealismo fueron capaces de poder analizar por sus mismas características, mismas que no toman en cuenta una serie de aspectos que en este caso nuevas teorías como la Interdependencia vienen a aportar para poder ampliar y mejorar el estudio y la explicación de los nuevos fenómenos.

A partir de los años Setenta la teoría de interdependencia Compleja viene a ser una nueva teoría de aplicación para los fenómenos en el sistema internacional, como lo menciona Wolfers citado en Arenal (2010) “el nuevo sistema imperante durante los años 70 vienen a modificarse, la crisis interna que se estaba viviendo en Estados Unidos con la guerra de Vietnam, el cambio de modelo de sociedad y la crisis internacional, que los enfrentamientos Norte-Sur, la proliferación de conflictos armados, internacionales y por sobre todo la amenaza de una guerra mundial y una clara relación de distensión entre Este-Oeste, es decir la consideración de comprender un sistema en el cual el modelo Estatocéntrico queda por un lado”, esto debido a que con anterioridad los modelos políticos y económicos que rodeaban al Estado se consideraban solamente como simples actores del sistema en donde el Estado era el centro de atención y quien tomaba y decidía todo tipo de acciones, lo cual tuvo un cambio notorio a partir de los procesos mencionados, es por ello que a consideración de estos autores la teoría de la Interdependencia Compleja viene a aportar y ampliar áreas en donde ni el realismo ni el idealismo eran capaces de poder analizar debido a el manejo tan reservado que se tenía sobre el papel del Estado como el más importante y único actor.

Sin embargo como menciona Kaiser citado en Arenal (2010), “nunca ha existido en estado propio la realidad histórica, pues solo en los siglos XVIII Y XIX, cuando las decisiones de la política exterior se tomaban por grupos reducidos de personas actuando en el marco de un entorno que era menos complejo que el actual”, queda así entonces demostrado como el sistema a partir de la finalización de los procesos de guerras mundiales se viene a modificar de manera tan amplia, ya que la toma de decisiones por pequeños grupos queda fuera de ello, y se da la incursión de nuevos actores por lo que la búsqueda de nuevas maneras de estudio y de explicación crítica y sustentada da origen a teorías como la de la Interdependencia Compleja, las cuales comprenden de una manera más amplia la diversidad de actores que inician a tener participación dentro de estos procesos.

la teoría de la Interdependencia Compleja tal y como se ha venido describiendo surge como un nuevo paradigma el cual da la opción de poder analizar de manera distinta los nuevos fenómenos que se estaban generando con la modificación que tuvo el sistema internacional, para ello es importante describir porque esta teoría tiene una gran importancia dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales y con ello ver también las características tan importantes que posee para ser el eje conductor de dicha investigación, por eso a continuación se describirán las tres características principales que hacen ver como esta teoría aporta un enfoque distinto al no tomar al Estado como el sujeto más importante, sino más bien generó un amplio escenario en donde se incluían diferentes actores, los cuales se presentan a continuación:

2.1.1 Canales múltiples

La teoría de la Interdependencia Compleja como el resto de temáticas teóricas que se fundamentan en el estudio de las Relaciones Internacionales presentan características básicas, por lo que los canales múltiples según Padilla A. (2009) indica que “La teoría considera que las relaciones internacionales de hoy en día están muy lejos de limitarse a los contactos oficiales de gobierno a gobierno. Hay múltiples canales de comunicación que vinculan a los ciudadanos, empresas, agencias de gobierno, partidos políticos, movimientos religiosos, ONG, etcétera.” Con este concepto se puede analizar como a partir del surgimiento de nuevos actores dentro del sistema, las relaciones entre Estados no son solamente gubernamentales, esto debido a que con el surgimiento de nuevos sistemas como la globalización se viene a modificar el sistema actual, lo que viene a generar nuevos procesos que permiten que los canales de comunicación ya no sean solamente entre gobiernos, sino más bien el mismo ritmo y características que representan aspectos como la internacionalización de los capitales hace que estos modelos de comunicación se den entre otros actores no necesariamente estatales, como por ejemplo las empresas, tal y como es el caso del tratado de libre comercio DR-CAFTA el cual se ve representado por diversos grupos económicamente activos que incluye a las grandes transnacionales que comercian sus productos e inclusive diversas

organizaciones no gubernamentales como la Cámara de Comercio de Guatemala, La Cámara de Comercio Americana (AMCHAM) entre otras que velan específicamente por el desarrollo del comercio local, por ello aunque los Estados ya no son los únicos actores, son estos quienes dan inicio al procesos de conformación de estas relaciones económicas ya que se hace necesario crear ciertas normas y leyes que se tienen que seguir, por lo que con ello no se quiere decir que el Estado ya no es importante, sino más bien ya no es el único actor inmerso.

La importancia que los nuevos actores del sistema internacional y su incidencia dentro de las decisiones de los Estados, demuestra como los gobiernos aunque tengan establecidas normas en su política exterior han tenido que modificarlas entorno a los intereses no solo nacionales, sino bilaterales y multilaterals. El ámbito comercial ha traspasado los intereses políticos a un plano económico por medio de los tratados de libre comercio que no están enfocados solamente a lo político, sino ya se puede observar la incursión de sistemas económicos dentro de sus dinámicas lo que trae consigo la inclusión de nuevos sujetos.

Por ello es importante destacar que para la teoría de la Interdependencia Compleja los canales multiples pueden ser vistos de la siguiente manera:

<p>Relaciones inter-estatales</p>	<p>Esto se da entre altos funcionarios de los gobiernos, es decir una acción puramente estatal de parte de los representantes de las organizaciones gubernamentales, como cancillería.</p>
<p>Relaciones transgubernamentales</p>	<p>Esto se refiere a contactos directos entre ciudadanos, es decir contactos entre sociedad civil que al ser ciudadanos de un Estado con una nacionalidad, forman relaciones con ciudadanos de otros países, generando así nuevos canales</p>

	de comunicación.
Relaciones transnacionales	Es decir contactos entre ciudadanos, empresas, ONG, Movimientos Políticos, religiosos etc.

Fuente: Elaboración propia con fuente de Padilla A (2010)

Es así como en este caso diferentes organizaciones tienen participación en este tratado, en donde aunque si bien los contactos primarios fueron de gobiernos, ya no solamente depende de ellos, ya que existen diversas organizaciones o entidades quienes juegan un papel clave como parte de los sujetos internacionales, por ello los canales ahora son múltiples ya no hay razón para mencionar que solamente los gobiernos deciden estos modelos o formas de incursión a una economía globalizada, ya que claramente esto se ha modificado desde el momento en que la globalización viene a cambiar el sistema económico en 1989 cuando se da apertura a relaciones más amplias entre los países con la apertura de sus fronteras para el comercio en su totalidad, con la llegada del sistema Neoliberal.

2.1.2 Ausencia de jerarquía en temas de agenda

La ausencia de jerarquía en temas de agenda se caracteriza por el hecho de concretar cómo en la actualidad las relaciones inter-estatales ya no se encuentran dominadas o regidas por un tema central, como por ejemplo, la seguridad que fue vital durante gran parte de la historia, es decir durante los procesos de guerras mundiales y post guerra fría, con ello no se quiere decir que ya no es importante porque claro está que después de los atentados terroristas del 11 de Septiembre, la seguridad retoma gran importancia para las naciones especialmente para Estados Unidos, por lo que el escenario vuelve a tener una nueva modalidad en base a la seguridad, es por ello que la agenda de los Estados se ha modificado constantemente considerando así no solamente la importancia de abordar un tema en concreto, en este sentido Guatemala y Estados Unidos modifican sus agendas analizando los procesos económicos que mejor benefician a cada uno, esto basado

en el tratado de Libre comercio DR-CAFTA como escenario de las políticas económicas necesarias para estar acorde al sistema imperante en la actualidad.

Las agendas internacionales actualmente están definidas por una diversidad de temas que son necesarios de tratar para los Estados, tal y como se resalta dentro de la teoría de la Interdependencia, los asuntos ya no son solamente temas Estatales, con ello antes de la llegada de nuevos fenómenos principalmente que vienen a movilizar las economías de los países como base de los nuevos procesos a nivel internacional, es necesario enfocar los temas ya de otra manera en este caso ya no solamente se abordaran áreas enfocadas a los gobiernos o diplomacia por ejemplo, sino ya temas culturales, religiosos, educativos, ambientales, laborales, derechos humanos entre otros y por supuesto lo económico, vienen a ser nuevos temas de agenda que en la actualidad los Estados no pueden dejar de un lado, tal y como lo es el caso de Guatemala, que a partir de estas nuevas dinámicas con los tratados de libre comercio, lo económico llego a ser vital por lo que la modificación de la política económica iba a ser importante como parte de los temas de agenda.

2.1.3 Ausencia de predominio en los asuntos militares

Para Padilla A. (2009) “La ausencia de predominio de los asuntos militares debe entenderse como un fenómeno que se da sobre todo en el marco de las relaciones entre países desarrollados e industrializados” esto quiere decir que para el caso entre Guatemala y Estados Unidos por medio del tratado de libre comercio no es viable y esto debido a las carencias que se tiene por parte de Guatemala entorno a un desarrollo como país, el aspecto militar no está fortalecido de manera adecuada, por lo que hablar de asuntos militares está totalmente fuera de su cabalidad en esta investigación, aunque es importante destacar el papel de los Estados Unidos como uno de los actores más fuertes en poderío militar, por lo que la utilización de este aspecto no se hace necesario ya que las relaciones políticas entre estos actores se han venido trabajando desde varios años atrás por lo que su fortalecimiento esta dado. Aunque no deja de ser importante resaltar que los asuntos militares si tienen un rol importante dentro de las relaciones de países desarrollados, los cuales al

momento de presentar ciertas tensiones o bloqueos para las diversas relaciones que se buscan generar, lo militar para la teoría de la interdependencia ya no viene a ser prioridad ya que existirán otros canales por los cuales se puede solucionar dichos problemas.

En la Interdependencia Compleja es importante destacar que el valor de costo y beneficio no va a ser recíproco, tal y como lo menciona la universidad de las Américas de Puebla (2015) “Esto se da debido a que el poderío de ciertos actores es mayor que otros. La interdependencia no garantiza beneficios mutuos por igual para ambas partes” en el caso de Guatemala y Estados Unidos este aspecto es clave, debido a que en el tratado de libre comercio DR-CAFTA es claro que existe una desigualdad en todos los sectores por lo que ambos actores no tendrán la misma capacidad de aprovechamiento dentro de este tratado, es decir el poderío de los Estados Unidos frente a Guatemala se convierte en punto clave del porque esta perspectiva se puede abordar desde la interdependencia, considerando así el poder de Estados Unidos por sobre el de Guatemala, en donde la utilización de la fuerza militar no se hace necesaria por los roles que juega cada uno, en donde cabe destacar que parte del fortalecimiento del ejército de Guatemala se logra por medio de aportes de los Estados Unidos.

Como lo menciona Keohane y Nye (1988) “Dado que la fuerza militar se ha devaluado, los Estados militarmente fuertes encontrarán más difícil utilizar su dominio para controlar sus resultados en temas donde son débiles”, como parte de las dinámicas sociales, políticas y económicas que se han generado luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, el aspecto militar de gran parte de los Estados tuvo descensos, por lo que anterior a esto los Estados veían lo militar como una solución a todos los problemas por lo que tendría que estar fortificado lo mejor posible; con las modificaciones que el sistema tuvo, lo militar ya no se pudo utilizar de la misma manera, ya que las relaciones diplomáticas específicamente para fortalecer el sector económico sería más importante lo que al igual sería un medio que no requeriría de fuerza militar para poder conformar las diversas relaciones.

Como lo mencionan Keohane y Nye (2015) “el uso de la fuerza militar puede ser utilizada solamente en casos muy necesarios” es decir no se está ausente en su totalidad, ya que todavía se sigue utilizando por países como los Estados Unidos principalmente para su política exterior, pero que en el caso de las relaciones Guatemala y Estados Unidos, las relaciones políticas se han venido dando desde ya tiempo atrás por lo que no se hace necesaria su utilización para la conformación de estos tratados.

2.1.4 Transnacionalismo

Keohane y Nye citados en Arenal (2010), definen este término como “contactos, coaliciones, e interacciones a través de las fronteras del Estado que no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos”

Es así como se ve la importancia de comprender como el sistema converge en distintas formas de relacionarse por parte de los Estados, tal y como lo menciona Arenal (2010), “Las relaciones que se producen a través de las fronteras estatales, a consecuencia del comercio, del turismo, de las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones, y de una vasta red de relaciones transnacionales entre ciudadanos privados, asociaciones y empresas transnacionales han alcanzado tal grado de intensidad y desarrollo que hoy se puede afirmar la existencia de una sociedad mundial no sólo interestatal”, con esto el rol de los Estados en un entorno de relaciones internacionales se puede analizar desde una perspectiva en donde por medio de la modalidad de un sistema globalizado a partir de diversos fenómenos, se ha modificado el sistema para que este fundamento ya no se vea como un elemento único, sino más bien las relaciones que se generan tanto económicas, políticas y sociales con otros Estados permitan ser analizados desde un punto de vista mundial por las diversas relaciones que se dan a través de las fronteras de los Estados.

De la misma forma el fenómeno del transnacionalismo ha traído consigo nuevos sistemas como la internacionalización de los capitales, los cuales permiten que el

flujo de contactos y coaliciones que se conforman a nivel internacional tengan mayor importancia; es decir se hace necesario en el sistema actual que el flujo de capitales principalmente de monedas dominantes como el dólar sea activo, y en efecto al momento en que las empresas invierten en otros países diferentes a su origen el flujo de internacionalización de los capitales se está dando, es decir en la actualidad el mismo sistema permite que el desarrollo del transnacionalismo incluso de la migración sea gracias a la internacionalización de los capitales, por lo que es importante destacar brevemente como este sistema propicia a una diversidad de dinámicas tanto políticas, económicas y sociales, lo que efectivamente trae consigo el transnacionalismo.

En el caso de Guatemala y Estados Unidos, podemos encontrar por un lado a Guatemala con apertura internacional debido a la necesidad que tiene de abrirse campo dentro de este sistema lo que va a permitir un crecimiento en sus dinámicas económicas y por ende en su política exterior, lo que demuestra que a pesar de que el papel que juega como actor determinante a nivel global es casi nulo, en la actualidad la importancia de crear relaciones comerciales a escalas globales es importante, debido a que por medio de este sistema los países logran mantenerse a flote dentro del dinamismo que representa la economía mundial, incluso aunque como ya se mencionó estos sean países en busca de desarrollo; por otro lado Estados Unidos como uno de los actores internacionales más poderosos a nivel mundial, con una alta capacidad de poder lo que le permite desarrollar relaciones multilaterales a nivel mundial a grandes escalas dentro del escenario mundial, siendo uno de los pocos que logran exportar productos a una gran mayoría de países a nivel mundial.

III. MARCO HISTÓRICO

Luego de 1944 el escenario mundial se estaba modificando especialmente en lo económico, permitiendo así la participación del Estado ya no como el ente central de las relaciones entre los actores. Mientras tanto los países devastados por la segunda guerra mundial, necesitaban iniciar con un reordenamiento de sus naciones, para ello Estados Unidos, Gran Bretaña, como países triunfantes de la Segunda Guerra Mundial, empiezan a crear diversas políticas económicas para con ello; tratar la manera de mantener una sociedad internacional controlada, lo que a lo largo de la historia les permitiría un desarrollo como países dominantes en áreas como lo político y económico, lo que igualmente sería vital para la conducción de un sistema globalizado en los años 90.

En el año 1944, más puntualmente del 1 al 22 de Julio se realiza la conferencia de Bretton Woods en los Estados Unidos, la cual reunió a 44 países, y su finalidad era crear ciertas normas que vendrían a hacer depender al comercio de ellas, surgiendo de esta manera las organizaciones que vendrían a posicionarse como entidades supranacionales, siendo así como nace el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, ambos tenían como finalidad el manejo de las directrices para el desarrollo y reconstrucción de los países por medio de la implementación de ciertas políticas económicas. Así se inicia el posicionamiento de ciertos Regímenes Internacionales organizacionales encargados específicamente del manejo del sistema económico a nivel mundial, los cuales tendrían una gran relevancia durante el desarrollo histórico del restante del siglo XX.

En 1947 surge el Acuerdo general Sobre Aranceles y Comercio (GATT), sistema que viene a modificar e implementar nuevas políticas para el sector comercio, debido a que es esta organización la que se posiciona como la entidad encargada de tener el control del comercio a nivel internacional, siendo transformado solamente por sucesión a lo que hoy en día se conoce como la Organización Mundial de Comercio

(OMC) en 1995, uno de los entes supranacionales de mayor peso en el mundo por el manejo y control que tiene del comercio y economía a nivel mundial.

Mientras tanto Guatemala durante el periodo post-guerras mundiales comenzaba a tener algunas repercusiones sociales, políticas y económicas en su sistema, esto por el mismo hecho que habían representado las Guerras Mundiales a nivel mundial, es así como durante esta etapa el país se ve inmerso en una serie de procesos de Guerra Interna la cual fue una de las más largas de América Latina, misma que se dio de 1960 a 1996, como lo resalta Peralta Gabriel “El enfrentamiento interno de 36 años que conoció Guatemala se caracterizó por su extrema crueldad y la misma violación de derechos humanos”, en este periodo se dieron diversos procesos tanto políticos como sociales, en donde la sucesión de distintos gobiernos en su mayoría Militares, representó una inestabilidad para el país en su sistema político. Peralta A indica que “el Estado se produjo como expresión de intereses de las élites económicas, originalmente oligarquías basadas en el sector agrario. Fue igualmente un Estado altamente centralizado, donde el gobierno concentraba las decisiones políticas y económicas y que manifestaba microcefalia en cuanto a la ubicación de la inversión social y de los servicios estatales, en las grandes áreas urbanas o zonas de interés para las élites económicas dominantes.” Es de esta manera como en el escenario del país respecto a las relaciones comerciales y el crecimiento económico se veía afectado por la inestabilidad social y política que se vivió durante estos años.

Para Guatemala, las diversas organizaciones internacionales que funcionan como entes supranacionales generaban un gran impacto en las relaciones entre los diversos actores estatales, es así como lo describe Dallanegra Luís “Esas organizaciones internacionales sólo son operativas, en la medida en que sirven a la estrategia de EUA. A partir del Consenso de Washington de 1989, fueron usadas para imponer a los países de la periferia los programas llamados “neoliberales”, que procuraban someter sus economías a la política “globalizadora”. De esta manera se debilitó la protección de sus economías a fin de permitir la invasión de la producción extranjera, se forzó la entrega de sus empresas estratégicas bajo el esquema de que

la privatización las haría más eficientes, principalmente las de minería, petróleo, energía y telecomunicaciones, se flexibilizaron los derechos laborales con vistas a abaratar el costo de la fuerza de trabajo y así aumentar la rentabilidad y la “competitividad” de las empresas; se promovió la desregulación financiera, favoreciendo de esta forma la libre circulación de los capitales”.

En este apartado es clave conocer un poco más sobre importancia que el consenso de Washington tuvo en los años 90 más específicamente en 1989 ya que esta política buscaba en teoría la implementación de normas que vendrían a beneficiar a los países pequeños o en proceso de desarrollo, para con ello generar una mejor calidad de vida por medio de diversos préstamos monetarios, los que hasta cierto punto generarían las grandes deudas externas que hoy muchos países aún tienen desde la implementación de la política económica de Bretón Woods.

Dentro del marco que precedía al Consenso de Washington es importante destacar los Programa de Ajuste Estructura, los cuales cabe destacar que serían el modelo de económica política anterior al Consenso de Washington, lo que para Spicker P. (2016) “El Banco Mundial (BM) implementó en 1979 los préstamos de ajuste estructural como una medida transitoria destinada a los países en desarrollo que afrontaban problemas en su balanza de pagos o tenían un gran endeudamiento externo. Desde principios de la década del ochenta, algunos de los países más influyentes, en particular EE.UU., Alemania y el Reino Unido, promovían la reestructuración económica desde un enfoque en el que esta era vista como un prerrequisito para mejorar el bienestar social” A partir de la crisis de la deuda en 1982, un grupo cada vez más numeroso de países en desarrollo altamente endeudados no tuvieron más alternativa que adoptar los Programas de Ajuste Estructural como única opción para ejercer las necesidades de cada uno de ellos y no solamente eso, ya que las políticas provocarían otros aspectos como la pérdida de soberanía mediante la expropiación de diversos bienes estatales como la privatización de las telecomunicaciones como TELGUA y aparte de esto anunciar la apertura total del mercado de los países entre ellos el de Guatemala. Organizaciones

como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, llegaron a crear una alta dependencia por parte de los países que estaban en busca de un desarrollo, a lo que Guatemala no sería la excepción.

El comercio a nivel mundial especialmente durante los años 70 presentó algunas crisis, que generaron grandes caídas en las economías para muchos países, ya para los 80 se tuvo un aumento notable en las dinámicas económicas, regiones como la Latinoamericana ven un crecimiento evidente en sus movimientos comerciales, los cuales dinamizan luego de diversos procesos como la crisis del petróleo de 1973 que afectó seriamente las economías de distintos países. Se ha venido hablando del Consenso de Washington para lo cual en palabras de Williamson citado por Bástelo Pablo este consenso debía estar basado en 10 fundamentos clave para el desarrollo de una economía real, “Williamson (1990) enunció el ya famoso decálogo de la política enumerando los requisitos indispensables para el desarrollo que a finales de los años ochenta eran defendidos por la inmensa mayoría de los economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial y del Departamento del Tesoro de Estados Unidos:

- **Disciplina presupuestaria:** Se consideró por parte de los creadores de esta política que los países que habían alcanzado altos déficit debido a las diversas crisis que se vivían, habían provocado un grandes problemas macroeconómicos, lo cual estaba provocando serios problemas de Inflación, los cuales debían y podían ser solucionados solamente con la disciplina presupuestaria.
- **Reorientación del gasto público:** El gasto público o los subsidios que se estaban generando por parte de los gobiernos para actividades que no tenían sentidos concretos, tendría que ser distribuido en áreas como la sanidad, la educación e infraestructuras, esto para hacer frente al déficit fiscal.
- **Reforma fiscal:** Basada en el aumento de los impuestos, es decir, tener un mejor control del impuesto adicional que se pagaba por disponer de más renta, en todo

caso según la calidad de bienes del ciudadano tendría que ser sometido al aumento de impuestos.

- **Liberalización financiera:** sobre todo en lo relativo a los tipos de interés; con esto se buscaba que el mercado tendría que ser quien impusiera las tasas de intereses que se manejarían a nivel mundial.
- **Tipo de cambio:** El tipo de cambio tendría que ser competitivo en todo sentido, manejado por quienes tendrían el control del sistema económico (USA) Y el dólar como patrón monetario.
- **Apertura comercial:** Posiblemente el apartado que más resalte como parte de la política, estaba enfocado en que para llevar a cabo una política económica orientada al exterior también se creyó necesario liberalizar las importaciones. La idea de proteger las industrias nacionales frente a las de fuera, se consideró un obstáculo al crecimiento.
- **Liberalización de la inversión directa extranjera:** La apertura al mercado exterior era importante para los Estados, ya que era la única manera de poder mantenerse a los ritmos económicos del sistema internacional, para que con ello pudieran aportar, tecnología, experiencia y capitales.
- **Privatización de empresas públicas:** La idea básica de privatizar las empresas era que estas podían trabajar y rendir mejor frutos solamente por medio de la industria privada la cual estaba gestionada con la suposición de ser más eficientes que las estatales.
- **Desregulación:** Está basada en la importancia que tenía la eliminación de las barreras a la entrada y salida de los mercados de trabajo y productos, en todo caso era una solución viable para Latinoamérica al ser el mercado más regulado en sus políticas económicas.

- **Derechos de propiedad:** En una región donde los derechos de propiedad no tenían ninguna garantía, se creyó viable implementar este tipo de derechos como los que eran manejados por Estados Unidos para las instituciones privadas, esto permitiría proteger de mejor manera el mercado.

Para Latinoamérica es a partir de los años 90 cuando se revitalizaron antiguos acuerdos de integración como el Mercado Común Centroamericano, y la Comunidad Andina en el intento de crear un mercado Latinoamericano más amplio y ambicioso, como el ejemplo relativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Mientras que para Guatemala los procesos de cooperación internacional tienen sus inicios debido a los fenómenos naturales que se suscitaron, huracanes como el Mitch o con un precedente de ellos el terremoto de 1976 en el cual se necesitó la ayuda humanitaria.

Con esto Dallanegra Luis expresa que los gobiernos estarían destinados a cubrir los siguientes aspectos para que la globalización tuviera un mejor desarrollo, lo que se esperaba tenía que ver con la integración de los mercados por un lado y por otro el de las fronteras, en el marco de tres dimensiones básicas:

El mercado de las materias primas, en el comercio	El mercado del trabajo, con la migración	El mercado de capitales
Asegurar la entrada y salida de materias primas era vital para la globalización ya que de ello dependía el movimiento y producción comercial.	La mano de obra calificada y asegurada era necesaria para proteger los flujos comerciales y el control de la migración necesarios para mantener un orden estatal.	El aspecto más importante para la globalización, ya que sin el movimiento de capitales por medio de la oferta y la demanda el modelo capitalista no tendría ningún resultado, por lo que asegurar este sector era importante para los gobiernos.

Fuente: Elaboración propia con fuente de Dallanegra L. (2003)

Esto entonces demuestra la forma en la que el sistema mundial estaría predeterminado, en donde los capitales internacionales y la economía de mercado serían vitales al igual que las diversas como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) o bien en 1945 la organización Mundial del Comercio (OMC) que como ya se mencionó solamente sería la sucesión del Acuerdo de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo que permitiría mantener un sistema en donde los países dominantes seguirían tejiendo las reglas y normas de la economía a nivel mundial a su conveniencia, esto traería consigo la consolidación de las relaciones Multi y Bilaterales comúnmente entre países potencialmente desarrollados en lo político, económico y social con países de la periferia o sub-desarrollados.

Así Guatemala inmerso en el modelo neoliberal poseía un comercio que iba creciendo cada vez más, esto demostraba como las exportaciones surten ciertos beneficios al mercado empresarial del país.

El modelo Económico a nivel mundial se ha venido modificando de maneras notables durante los últimos años dentro del sistema internacional, el cual ha venido a moldear el sistema de gobernanza global, dando surgimiento a la internacionalización de capitales por medio de la liberación de los mercados, la cual se ha convertido en una característica fundamental para el desarrollo político y económico de los países, especialmente para los llamados poderosos, quienes en base a aspectos como el comercio logran acrecentar cada vez más su geopolítica, viéndose así una gran parte de los actores internacionales en este sistema.

IV. MARCO CONTEXTUAL

4.1 Tratados de libre comercio de Guatemala.

Guatemala forma parte de distintos acuerdos comerciales que son parte del sistema económico que rige al país en el escenario internacional sobre sus relaciones con otros Estados y organizaciones dentro de los cuales se pueden mencionar:

Acuerdos multilaterales de Guatemala

- Miembros de la OMC, (21 de Julio de 1995) previo el GATT.

Uniones Aduaneras de Guatemala

- Miembros del MCCA, (13 de Diciembre 1960)

Acuerdos de Libre Comercio de Guatemala

- Centroamérica – Unión Europea (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), (29 de Junio de 2012)
- Centroamérica – México (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), (22 de Noviembre de 2012)
- Triángulo del Norte – Colombia (El Salvador, Guatemala y Honduras), (9 de Agosto de 2007)
- Taiwán, (22 de Septiembre de 2005)
- CAFTA-DR (Centroamérica, Estados Unidos, República Dominicana), (5 de Agosto de 2004)
- Centroamérica – Panamá (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), (6 de Marzo de 2002)
- Centroamérica – Chile (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua), (18 de Octubre de 1999)
- Centroamérica – República Dominicana (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua), (16 DE Abril de 1998)

Acuerdos Comerciales Preferenciales de Guatemala

- Ecuador, (19 de Febrero de 2013) Belice, (4 de Abril de 2010)

- Venezuela (ACE, No 23), (30 de Octubre de 1985)
(SICE, 2015)

Acuerdos de Cooperación Bilateral con los siguientes países:

- Alemania (17 de Octubre de 2003)
- Austria (16 de Enero de 1998)
- Bélgica (14 de Abril de 2005)
- Argentina (21 de Abril de 1998)
- Republica Checa (28 de Abril de 1997)
- Corea (01 de Agosto de 2000)
- Cuba (20 de Agosto de 1999)
- España (09 de Diciembre de 2002)
- Federación de Rusia (27 de Noviembre de 2013)
- Finlandia (12 de Abril de 2005)
- Francia (27 de Mayo de 1998)
- Israel (07 de Noviembre de 2006)
- Italia (08 de Septiembre de 2003)
- Países Bajos (18 de Mayo de 2001)
- Suecia (12 de Febrero de 2004)
- Suiza (09 de Septiembre de 2002)
- Trinidad y Tobago (13 de Agosto de 2013)

Fuente: Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE) (2016)

4.2 Tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR CAFTA) para Guatemala

El tratado de libre comercio DR CAFTA ha sido posiblemente uno de los tratados multilaterales que más integrantes ha tenido durante los últimos años para la región, para todos los países que integran este tratado fue un paso importante para la consolidación de relaciones con Estados Unidos ya que representa uno de los mercados más grandes a nivel mundial, por lo que es clara la oportunidad que se presenta a los países Centroamericanos y República Dominicana, puesto que es

bastante interesante para la apertura de su economía por medio de la liberación de aranceles al mercado Americano.

Como lo menciona Nohemias Obed (2004 P:28) en su libro DR CAFTA “Durante los doce meses del año 2003, los países centroamericanos firmaron un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, su principal socio comercial, el objetivo para los países centroamericanos era consolidar los beneficios obtenidos, y de ser posible, ampliarlos, por su parte Estados Unidos asumir que eran una negociación comercial, por lo tanto se partía de cero sin ninguna concesión previa” con esto no cabe duda que para los países centroamericanos esto era una gran oportunidad para la apertura de los productos y bienes respecto a la entrada de sus productos sin obstáculos arancelarios hacia el mercado de los Estados Unidos.

Al parecer este tratado de libre comercio para Estados Unidos llegó a ser un modelo con el cual se solidificarían las negociaciones con los países centroamericanos pero de una manera más completa debido a la conformación de un bloque bastante importante para los intereses tanto de Estados Unidos como de la región Centroamericana y República Dominicana, así mismo este proceso de negociación permitiría ampliar el acceso que se le da a los países que conforman el tratado a la región Estadounidense, ya que fue solamente una ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP), los cuales anteriormente permitían la entrada de productos de estos países al mercado americano aunque con ciertas restricciones, a lo que Nohemias Obed (2004) indica que en la actualidad “DR CAFTA estos países tienen entrada libre de aproximadamente el 80% de los productos sin aranceles o tarifa alguna”, lo que representa buenas oportunidades para países firmantes.

Para el Ministerio de Economía de Guatemala (2015) “Con antelación al TLC, el 1 de enero de 1984, entró en vigor la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), conocida también por sus siglas en inglés como Caribbean Basin Initiative (CBI), la cual tuvo duración de 12 años;” este programa fue diseñado por el gobierno estadounidense

para promover el desarrollo económico de la región, a través de la entrada libre de impuestos arancelarios al territorio estadounidense de la mayoría de productos procedentes de países centroamericanos y el Caribe. “Posteriormente, en 1990 la ICC fue modificada por la “Ley de Expansión de la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe” (ICC II), que introdujo mejoras al programa con relación a los beneficios, además de darle un carácter permanente. En el año 2000 se aprobó la ampliación de la ICC, mejorando su cobertura al dar acceso a algunos productos que habían sido excluidos con anterioridad”, siendo así como se puede ver de cierta manera, como las negociaciones para el tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) ya tenía ciertos antecedentes que facilitaron su conformación, en donde de pasar a ser una iniciativa, se convertiría en un bloque comercial que daría paso a un tratado de libre comercio.

Según el ministerio de Economía de Guatemala (MINECO) “Históricamente, el comercio exterior de Guatemala ha tenido una marcada dependencia del mercado de los Estados Unidos de América. A mediados del siglo pasado 1951 de los US\$74.5 millones que sumaron las exportaciones totales, el 89.5% tuvo como principal destino dicho país y de los US\$ 80.8 millones importados el 67.2% provino del mismo mercado.” A lo largo de los años, el desarrollo productivo y el nivel económico que ha alcanzado Guatemala respecto a las políticas de apertura comercial que se han implementado, demuestra la alta dependencia que el país ha tenido hacia Estados Unidos en diferentes sectores, siendo el sector económico uno de los principales.

Ahora bien con este escenario ya descrito es importante considerar también como este proceso se fue estructurando en Guatemala, denotando así características primordiales sobre el camino de la negociación, según la coalición alto al CAFTA (2008. P: 3) “El Tratado de Libre Comercio en Centroamérica (TLC-C.A.) fue iniciado por la administración de Bush en enero del 2002 para intentar reactivar las discusiones vacilantes sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tras un año de discusiones preliminares, las “negociaciones” empezaron en febrero del 2003 y concluyeron en diciembre del mismo año entre los EE.UU., El Salvador,

Guatemala, Nicaragua, y Honduras. Costa Rica se unió al tratado en enero de 2004, y todos los seis países firmaron éste en mayo del 2004. En agosto del 2004, la República Dominicana se sumó al tratado común, creando así el Tratado de Libre Comercio EE.UU.-República Dominicana-Centroamérica.”

En el marco de dicho tratado de libre comercio la política exterior de los presidentes anteriores estaba definida de distinta manera, es así como según el Barcelona Centre of Internation Affairs (CIDOB) destaca como “el 31 de agosto de 2001 Portillo volvió a hospedar una reunión de presidentes de Centroamérica, en la Finca Santo Tomás, a 45 km al sur de la capital, y el 17 de diciembre de 2003, cuando ya era un mandatario saliente abrumado por el diluvio de catilinarias, se agarró como a un clavo ardiendo al anuncio del final de las negociaciones con Estados Unidos, El Salvador, Honduras y Nicaragua sobre el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA, en su sigla en inglés)”, la política exterior de Alfonso Portillo estuvo definida por la atracción del comercio exterior debido a que estos manejaban precios más bajos que los empresarios locales, lo cual hasta cierto punto le costó que esta política no tuviera un impacto esperado, debido a las diversas contradicciones presentadas por el CACIF. Es así como lo poco que este gobierno intento se vio reflejado por las negociaciones del DR-CAFTA las cuales fueron finalizadas con el mandato de Oscar Berger, quien dio un mayor impulso a el comercio exterior del país.

El TLC en el caso de Guatemala, se ratificó por el Congreso de la República el 10 de marzo de 2005, esto a pesar de que las negociaciones se dieron en un ambiente para Guatemala bastante difícil ya que se estaba dando la transición de gobierno durante el año 2003 en donde el presidente Oscar Berger tomaba posesión, mismo que aceptó el tratado, debido a que las negociaciones ya estaban bastante avanzadas, como lo menciona Bohemias Obed (2004. P: 174) “las negociaciones se desarrollaron con dos orientaciones principales: La primera estuvo encaminada hacia una apertura agresiva, tendiente a abrir ampliamente la economía guatemalteca a los productos de Estados Unidos. En palabras del líder negociador la estrategia estaba

enfocada a favorecer a los consumidores guatemaltecos”, por lo que dentro del tratado de libre comercio el escenario fue visto como una muy buena opción para poder acrecentar los flujos de exportaciones por parte de los empresarios que tengan la oportunidad de colocar sus productos en el mercado de los Estados Unidos.

Según Bohemias Obed “Guatemala otorgó un 80% de todas sus partidas arancelarias libres de aranceles para el primer año de vigencia del tratado en bienes agrícolas e industriales.” mismo que se ha venido manteniendo.

4.2.1 Reglas de capítulo para prendas de vestir dentro del marco del DR-CAFTA:

Elegibilidad basada en el “carácter esencial” de la prenda de vestir (permite la utilización de accesorios y adornos de cualquier parte del mundo)	Los “forros visibles” para trajes, chaquetas, faldas y sacos, cintas angostas y elásticos angostos tienen que ser totalmente formados en Centro América, República Dominicana o de los Estados Unidos.	El “hilo de coser” y “cintas elásticas angostas” tienen que ser formados y acabados en Centro América, República Dominicana o de los Estados Unidos.	El “pocketing” (o tela de bolsillo) tienen que ser formado y acabado en Centro América, república Dominicana o en los Estados Unidos.	Elásticos y cintas elásticas angostas”, deben ser formadas y acabadas en la región CAFTA-DR.
--	--	--	---	--

Fuente: Tratado de libre comercio DR-CAFTA.

Dentro del tratado de libre comercio ya se indicó que el sector textil es el más importante por las dinámicas económicas que representa, pero también existen otros sectores como el azucarero, productos agrícolas, y el de inversión, los cuales han tenido notorios beneficios con este tratado, ya que también han salido beneficiados con la facilidad de entrada de los productos al mercado de los Estados Unidos, lo que ha representado que este sea el tratado de libre comercio que más productos permite exportar por parte de Guatemala, especialmente de materias primas o mercancías conocidas como no tradicionales, las cuales son todos aquellos productos que para su fabricación requieren de procesos más largos.

4.2.2 Directrices del tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA)

El tratado de libre comercio representa dentro de su contexto, ciertas características importantes, es por ello que el Ministerio de Economía de Guatemala, quien es la entidad que tiene el manejo de los acuerdos y tratados comerciales, así como el encargado de la búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar la economía nacional por medio de la asociación con nuevos mercados a nivel internacional, mediante la aplicación de la política exterior de Guatemala la cual está enfocada en la búsqueda de la expansión del comercio. Para el portal Web del Ministerio de Economía de Guatemala, una de sus funciones primordiales es “Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.”

De la misma manera la aplicación del Tratado de Libre Comercio dentro de su marco representa la adhesión de diversos tratados que son clave para su desarrollo, las cuales según el Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE) expresa que dentro de los criterios generales esta la adopción del “Acuerdo sobre la OMC significa el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, de fecha 15 de abril de 1994”, expresado en el Capítulo II en las Disposiciones Generales. Esto conduce a analizar como al estar inmerso dentro

de dicho tratado de libre comercio se está estipulando la aceptación de la modificación política y económica de Guatemala, ya que Organizaciones como la OMC vienen a modificar las políticas exteriores de los países, las cuales tienen que verse aplicados en el entorno nacional, las cuales tendrán diversas repercusiones por medio de las políticas públicas.

Así también es importante conocer, los objetivos primordiales que tiene el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), es por ello que a continuación se nombran sus objetivos según el Ministerio de Economía de Guatemala:

Generales	Específicos
Impulsar el desarrollo económico y social de Guatemala a través de la consolidación de la liberalización económica, y promover la continuación del proceso, tendiente al crecimiento económico.	Eliminación de derechos arancelarios y cargas que afectan las exportaciones de los países de Centroamérica, así como consolidar y expandir los beneficios comerciales establecidos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de de Preferencia (SGP).
Avanzar en la construcción de una economía abierta.	Establecer mecanismos que permitan un ajuste razonable y gradual al libre comercio, para aquellos bienes sensibles a la competencia externa en los países.
Alcanzar una zona de libre comercio entre las Partes, brindando nuevas y mayores oportunidades de comercio.	Eliminación de barreras no arancelarias y otras medidas que restrinjan las exportaciones de la región
Crea un marco jurídico estable para promover y desarrollar las inversiones.	Establecimiento de reglas y procedimientos aduaneros que promuevan el funcionamiento eficiente,

	trasparente y ágil de las aduanas de todos los países
Mejorar, ampliar y profundizar las condiciones de acceso al mercado estadounidense, derivadas de las preferencias comerciales vigentes	Establecimiento de reglas de origen y mecanismos que permitan a los exportadores aprovechar la mejor manera posible las preferencias arancelarias, teniendo en cuenta las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías
Normar el comercio de bienes y servicios a través de reglas claras, transparentes y estables.	Buscar la aplicación transparente y efectiva de medidas sanitarias y fitosanitarias, teniendo en cuenta las obligaciones de las Partes en el marco de los acuerdos respectivos de la OMC.
Establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales que afecten los flujos comerciales y promover la cooperación entre los países Parte en temas prioritarios para el desarrollo.	Establecer mecanismos efectivos de cooperación con los Estados Unidos para lograr la aplicación de los acuerdos sobre Barreras Técnicas al Comercio

Fuente: Elaboración propia con fuente del Ministerio de Economía de Guatemala (2016)

Ahora bien es importante definir otras áreas las cuales son tomadas muy en cuenta por parte de los actores inmersos en el mismo, especialmente por los Estadounidenses quienes implementaron ciertas normas que permitirán el desarrollo del tratado de una mejor forma, en donde todos los países parte del mismo, estuvieron de acuerdo en cumplir, y que por lo tanto de no ser así, van a tener ciertas sanciones, debido a que es esto lo que se rige en el acuerdo, algunas de ellas son las que se presentan a continuación y que están descritas dentro del documento jurídico del tratado del libre comercio:

Criterios generales	Adopción del “Acuerdo sobre la OMC significa el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, de fecha 15 de abril de 1994
Propiedad Intelectual	Buscar el establecimiento de disciplinas que aseguren una adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, que tomen en consideración las diferencias de tamaño y desarrollo de las economías de los países centroamericanos y de Estados Unidos.
Laboral	Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, a través de la observancia y aplicación de la respectiva legislación laboral de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo de ellos. Lograr que el marco de normas y principios adoptados en materia laboral, no constituyan ni permitan la adopción de medidas que afecten el comercio por los países parte.
Ambiental	Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección del medio ambiente, a través de la aplicación efectiva de la respectiva legislación ambiental de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo entre los países centroamericanos y los Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia con fuente del documento del TLC DR-CAFTA.

4.3 Sector textil

4.3.1 Sector textil en Guatemala

Según Flores M. (2013) “La industria de vestuario y textiles en Guatemala se remonta a 1966 cuando se emitió la primera ley para promover industrias de exportación en el país, En el año de 1971 se crea el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (GUATEXPRO), institución pública que estuvo en funcionamiento hasta 1983. Dicha organización se dedicaba principalmente a promover las exportaciones industriales y artesanales, siendo otro punto a favor para el desarrollo de la maquila.” Es en los años 60 cuando Guatemala ve la necesidad de iniciar a darle importancia al sector textil, el cual con el tiempo se vería más beneficiado, pero para ello, tendría que tener una estructura capaz de poder crear ciertas relaciones con otros países tal y como lo describe Flores M. (2013) “A partir de 1972, Guatemala recibe ciertas facilidades comerciales para exportar a EE.UU. dentro del Sistema General Preferencial (SGP), lo cual le permitiría el acceso libre de impuestos de “importación” para productos fabricados en los países beneficiarios. Aunque no incluye textiles, siendo la confección o ensamble de vestuario la especialidad de la maquila en Guatemala.”

Sin embargo el sector textil en Guatemala inicia a tener diferentes problemas, esto debido al crecimiento que estaba teniendo, así como por la búsqueda de oportunidades que los empresarios estaban dando a ese mercado, un ejemplo de ellos es como algunos empresarios del sector agrícola, más específicamente del café, inician a oponerse a las diversas normas o leyes que estaba dando prioridad al crecimiento de las maquilas, lo que atraería a muchas de las personas que trabajan en este sector, viéndose afectados ya que esto significaría que tendrían que aumentar los salarios.

Para Flores M. (2013) “En 1982, empresarios de distintas actividades de exportación se unieron para fundar la Gremial de Exportadores de Productos no tradicionales (GEXPRONT), adscrita a la Cámara de Industria, Luego en 1984 entró en vigencia el

Decreto Ley 21-84, Ley de Fomento a las Industrias de Exportación, con la que comenzó el despegue de esta actividad, pues a esta ley se acogieron 277 empresas, 120 maquiladoras entre ellas 49 de la Industria de Vestuario”, es así como el escenario de las maquilas en Guatemala inicia a ser un punto de focalización para diversas empresas a nivel internacional, principalmente de los Estados Unidos, lo que actualmente hace que la asociación de maquilas llegará a ser substituida por lo que hoy en día es La asociación de Vestuarios y Textiles en Guatemala (VESTEX)

4.3.2 Asociación de vestuarios y textiles en Guatemala (VESTEX)

“Es parte de la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (GEXPRONT), entidad privada no lucrativa, fundada en mayo de 1982 con el fin de hacer de Guatemala un país exportador, y con la misión de promover el crecimiento de estas exportaciones basadas en la competitividad; contribuyendo así al desarrollo económico y social de Guatemala.” Es así como se describe esta organización por parte de Flores M. (2013).

El crecimiento que tuvo la industria en Guatemala hizo que se iniciara a tener un aumento bastante grande, ya que las exigencias de los empresarios eran cada vez mayores, por lo que de alguna forma se tenía que buscar la manera de certificar los productos que se exportaban, es así como VESTEX ha venido a tener su importancia dentro de este sector, la cual por supuesto ha creado diversas estrategias para poder llegar a ser reconocida como la empresa pionera del mercado de exportación textil en Guatemala, una de ellas es la creación del Apparel Sourcing Show, el cual tiene una gran importancia a nivel Centroamericano, siendo este evento el que permite a las empresas de la industria tener contacto con los principales clientes a nivel mundial, ya que es aquí donde se da a conocer los métodos y la tecnología que se está utilizando para la elaboración de estos productos, también VESTEX dentro de su estructura tiene desarrollados convenios con el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP), por medio del comprometimiento para la preparación de la mano de obra, las cuales son alianzas que se analizan para poder fortalecer el mercado y con ello generar más impulso en las exportaciones.

4.3.3 Leyes de fomento al sector textil en Guatemala

Dentro del marco jurídico-político de Guatemala existen políticas que han permitido que el sector textil sea tomado en cuenta, al ser un mercado que aporta un gran porcentaje final del saldo comercial de Guatemala, por lo que a continuación se presentan algunos de los decretos que a partir del crecimiento de éste mercado se han venido dando en el país.

1°. Dto. Ley 443 “Creación del Régimen Suspensivo de Derechos Arancelarios”
2°. Dto. 22-73 “Ley Orgánica de la Zona de Libre Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla
3°. Dto. 30-79 “Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación”: Está orientado principalmente al desarrollo de empresas fuera del departamento de Guatemala.
4°. Dto. 20-82 “Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación”: Retoma los principios del Decreto 30-79 con la modificación que elimina la obligación de ubicarse fuera del Departamento de Guatemala.
5°. Dto. 21-84 “Ley de Fomento a las Industriales de Exportación”
6°. Dto. 29-89 “Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila” 7°. Dto. 65-89 “Ley de Zonas Francas

Fuente: Flores Marlen, Tesis de Licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala.

Tal y como lo expresa Prado P. (2010) “Guatemala cuenta con la industria textil líder en Centro América. Durante el 2008 fue el país de la región que más dinero obtuvo por su producción, con US\$ 4,07 por metro cuadrado equivalente (MCE), por encima de El Salvador con US\$ 1,83, de Honduras con US\$ 1,96, de Nicaragua con US\$ 2,83 y de Costa Rica con US\$ 1,67. Guatemala cuenta con la industria textil líder en Centro América. Durante el 2008 fue el país de la región que más dinero obtuvo por su producción, con US\$ 4,07 por metro cuadrado equivalente, por encima de El Salvador con US\$ 1,83, de Honduras con US\$ 1,96, de Nicaragua con US\$ 2,83 y de Costa Rica con US\$ 1,67.

En la actualidad Guatemala a nivel mundial ocupa el puesto número 13 dentro de los países más importantes en este sector textil, es decir es el país número 13 en cantidades de producción textil a nivel mundial, lo que representa en Centroamérica el puesto número 2 solamente después de Nicaragua quien ha encontrado un sistema para la atracción de inversión extranjera por medio del modelo de paga más bajo

Así también se puede ver el interés que diferentes casas matriz tienen hacia Guatemala para fijar las plantas procesadoras, como lo describe Batres A. (2014) “Se trata de Denimatrix LP, cuya casa matriz es la cooperativa estadounidense Plains Cotton Association (PCCA), con sede Lubbock, Texas; la cual anunció la venta de su división de manufactura de ropa textil a la empresa American Textil Holdings (AmTex) localizada en Guatemala”, según se expresa esta empresa tiene aproximadamente 2,200 personas trabajando dentro de ella, siendo el mayor productor de lona para el mercado de Estados Unidos y convirtiéndose así en una de las áreas que mayor beneficio han tenido con este Tratado de Libre Comercio, tal y como lo expresa Yoselin Mackenzi (2012) “esta empresa tiene una vital importancia por ser la generadora más grande de Centroamérica para la elaboración de textiles para empresas como GAP, GUESS, ABERCROMBIE, LEVIS, AEROPOSTALE” lo cual demuestra que las dinámicas de producción que Guatemala tiene en su industria textil es bastante grande, esto también por el hecho de trabajar con marcas reconocidas a nivel mundial.

El sector textil es uno de los más beneficiados dentro de este tratado de libre comercio, es por ello que es importante analizar algunas características que están inmersas dentro del tratado de libre comercio, en las cuales se podrán ver ciertas áreas en las que este sector ha salido beneficiado según el Ministerio de Economía de Guatemala (MINEX):

- Se consolidó la integración del sector textil con mejor trato que en la iniciativa Cuenca del Caribe. Se amplió la posibilidad de abastecimiento de materia prima de otros países del mundo para ciertas telas y fibras
- Los beneficios anteriores que brindaba la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) permitían producir prendas de vestir con tejido de punto (camisetas, knits) con tela producida en la región centroamericana pero con hilaza de los Estados Unidos, y por ende con algodón de los Estados Unidos, sin pagar impuesto al entrar a tal país.
- Con el TLC se tiene acceso inmediato para cualquier prenda elaborada en los países centroamericanos con tela regional, con hilaza regional, las cuales entrarán en Estados Unidos sin pagar impuestos, de inmediato.
- Acumulación: Las partes acordaron que pueden utilizar telas de tejido plano provenientes de México y Canadá en adición a las de Estados Unidos y Centroamérica, sujeto a un límite inicial de 100 millones de metros cuadrados equivalentes de tela (para la región).

El Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, le da una importancia vital dentro del acuerdo al sector textil, por el hecho de como se ha mencionado, que es una de las áreas a las que mayor provecho se le ha sacado por la cantidad de demanda que existe en la actualidad de estos productos, es por ello que existen ciertas normas para los países que fabriquen elementos textiles de vestuario, los cuales tienen que cumplir a cabalidad, mismas que se destacan a continuación, esto según la Asociación de Vestuarios y textiles (VESTEX), dentro del marco del DR-CAFTA

I. PROGRAMAN NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) Y CONSEJO NACIONAL PARA LAS EXPORTACIONES (CONAPEX)

5.1 Programan nacional para la competitividad (PRONACOM)

Como parte de las dinámicas económicas que se estaban dando a nivel mundial, dentro de las diversas políticas exteriores de todos los países, se hacía necesario modificar ciertas estructuras organizacionales, de este modo Guatemala no fue la excepción, por lo que ve necesario ampliar la estructura económica desde sus bases, es entonces a partir del momento en el Guatemala empieza a conllevar un ritmo económico de exportaciones más amplio que surgen organizaciones como EL Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y el Consejo Nacional Para las Exportaciones (CONAPEX), estas organizaciones vendrían a jugar un papel relevante como organizaciones gubernamentales, los cuales buscarían a ampliar y hacer crecer el sector económico del país.

Fue durante el periodo del ex presidente de Guatemala Óscar José Rafael Berger Perdomo quien fue Presidente de la República del 14 de enero de 2004 al 14 de enero de 2008 que se aprobó el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) Guatemala 2005-2015, que vendría a darle una nueva visión a las oportunidades para las exportaciones de los productos de origen Guatemalteco. Es importante destacar como este programa surge como una organización dependiente del Ministerio de Economía, lo que viene a conformar esta organización como un modelo de impulso a los productos guatemaltecos y su promoción en el extranjero.

El proceso de la competitividad en Guatemala ha madurado en los últimos años. Y es en 1999 que se crea el Programa Nacional de Competitividad. En mayo de 2002 el Congreso de la República aprueba el Préstamo con el Banco Mundial con el cual se implementa la organización, seguidamente en 2004, se prioriza el tema de la competitividad y la atracción de inversiones para lo cual, en marzo de ese mismo año, se lanza el Plan de Acción Inmediata y sobre el cual se inicia la construcción de la Agenda Nacional de Competitividad que entraba en vigor para su funcionamiento.

El origen del programa se remonta a una unidad ejecutora del préstamo de competitividad del Banco Mundial, que fue ejecutado entre el 2002 y el 2009 por lo que su creación se realiza mediante Acuerdo Gubernativo, está adscrito al MINECO y depende administrativa y presupuestariamente de él.

Esta entidad según su portal web se puede describir como “Una instancia que facilita los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores para mejorar las condiciones de competitividad, relacionadas con el clima de negocios, generar la inversión nacional y extranjera, contribuyendo con el desarrollo descentralizado de Guatemala; da seguimiento a la agenda de Competitividad del país”. Es un programa co-gestionado con el sector privado, que nace para impulsar una agenda de competitividad en el país por medio de acciones y políticas tendientes a mejorar las condiciones para la inversión privada, apoyar la formación de conglomerados productivos y promover el desarrollo competitivo nacional. Por la naturaleza de sus actividades, este programa juega un importante rol en apoyo a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el país, por lo que será esta organización quien dará realce e impondrá una participación equitativa para todos los sectores empresariales en el aprovechamiento de estos acuerdos comerciales.”

Durante la gestión del PRONACOM por ser un original dependiente del Ministerio de Economía, esta acción genera una operación a ser ejecutada por la entidad con recursos provenientes de la reformulación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que es la manera en la que surge esta organización, cuyo objetivo será apoyar los esfuerzos del gobierno por mejorar los niveles de productividad de la economía en general y de las empresas en particular, especialmente los de las micros, pequeñas y medianas empresa. Tal y como lo menciona el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)(2011) “Los objetivos de esta operación incluyen:

- Levantar barreras en el clima de negocios que limitan el desarrollo empresarial y la inversión, es decir ampliar las áreas que mantienen obsoleto muchas veces el

desarrollo industrial en el país, por lo que hoy en día es necesario dar acceso a este tipo de tratados para la inversión internacional lo que permite desarrollar el clima empresarial.

- Apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones considerados como prioritarios para el país. Para lo cual tiene con 5 componentes:
 - 1) Apoyo al diseño e implementación de mejoras al clima de negocios e inversión en el entorno productivo privado; es aquí en donde PRONACOM como una entidad parte del Ministerio de Economía es vital, ya que es esta la que va a buscar la ampliación del clima empresarial para las inversiones en Guatemala, en otras palabras el desarrollo para la industria privada de Guatemala y los medianos y pequeños empresarios.
 - 2) Apoyo a la estructuración y promoción de proyectos de inversión estratégica; los cuales vienen a ser vitales para la inversión de empresas que promuevan el desarrollo laboral e industrial.
 - 3) Puesta en marcha de un programa de fomento empresarial y encadenamientos productivos; esto va a permitir a las empresas darles la oportunidad de desarrollar sus capacidades en base a los programas implementados por otras empresas.
 - 4) Apoyo al desarrollo de la institucionalidad para la competitividad a nivel territorial; se busca que esta organización de ese plus al desarrollo de las empresas para la competencia de mejor calidad entre las ya instaladas en el país, lo que permitirá un mejor crecimiento y desarrollo para la competencia local.
 - 5) Fortalecimiento institucional de PRONACOM; Con ello esta entidad está enfocada totalmente a ser ese programa que se dedique a dar impulso al sistema económico del país, así como del aprovechamiento de las oportunidades que los diferentes acuerdos de los que Guatemala forma parte.

A la creación del Programa Nacional Para la Competitividad surge una parte interesante dentro del proceso organizacional, ya que de alguna u otra forma se

necesitaba que existiera un tipo de acuerdo para la certificación sobre la calidad del aprovechamiento de esta entidad, por lo que el año 2002 a partir de su entrada en vigor surge la importancia de crear las organizaciones capaces de preparar la mano de obra para la elaboración de los productos que formarían parte de la producción con este Tratado, es por ello que tal y como lo describe el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) (2011) “La preparación hoy en día se realiza a partir del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), el Ministerio de Educación, otras entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, entidades privadas y empresas que realizan procesos internos de enseñanza”

Así con esto podemos caracterizar la vital importancia que tiene esta institución como un modelo de organización que se implementa a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio DR CAFTA, y que a pesar de que no estaba tan estructurado como para cumplir su función tal y como debiese de haber sido, hoy en día es parte clave para el impulso de los productos nacionales a los mercados internacionales y en este caso al mercado de los Estados Unidos, lo cual se trata de aprovechar por el sector empresarial de Guatemala, especialmente de quienes forman parte de la Cámara de la Industria de Guatemala, de la misma manera vino a representar un elemento importante para la atracción de la inversión extranjera en el país, por lo que a pesar de que son regímenes no tan conocidos por gran parte de la población, juegan un papel importante dentro de las dinámicas económicas de exportación e importación para Guatemala, con lo que se podría decir que tiene actualmente el destino de las exportaciones con los diversos socios comerciales adscritos.

5.2 Consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX)

CONAPEX significa consejo nacional para la promoción de las exportaciones, y este régimen según el portal web de la organización (2015) “Surge de la Política de Comercio Exterior de 1997, y se basa en la premisa que el comercio exterior contribuye al desarrollo económico de los países mediante el estímulo a la

producción, la generación de empleos y el aumento del ingreso para la población. Así mismo persigue el ingreso exitoso de la producción guatemalteca, tanto de bienes como de servicios, en los mercados internacionales y competir, a su vez, en el mercado local, con las producciones de otros países”

Es importante analizar que aunque la política de esta organización fue aprobada en 1997 se considera que realmente inicia a tener impacto dentro de los procesos económicos de exportación como tal en el año 2003, en donde juntamente con PRONACOM tienen un papel importante para el aprovechamiento de los lineamientos que había definido el gobierno con la firma del CAFTA , aunque este haya entrado en vigor hasta en el año 2005, a partir de aquí el CONAPEX jugaría un papel importante en el impulso de las exportaciones en Guatemala, y como muestra de ello es la última sesión que se realizó en febrero de 2016 juntamente con el presidente de Guatemala Jimmy Morales, dando a conocer los propósitos de esta organización durante el año 2016, por lo que de la mano de PRONACOM estas organizaciones representarían parte fundamental de la nueva política exterior de Guatemala, las cuales hoy en día continúan laborando.

Dentro de la estructura organizacional de CONAPEX es importante conocer La Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones (CONACOEX), que es un ente regulador que verifica las formas de producción y aprovechamiento por parte de Guatemala de los productos elaborados localmente aprobados para la exportación, con la política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e inversiones de Guatemala, quienes buscan un mejor aprovechamiento del mercado nacional en el extranjero. Este consejo tiene diversas funciones para su funcionamiento dentro de las cuales como lo describe el Consejo Nacional Para las Exportaciones en su página web (2015) “El Consejo, tiene como propósito, proponer al Presidente de la República la política nacional de promoción, diversificación e incremento de las exportaciones, el turismo y las inversiones, así como velar por la instrumentalización y ejecución de la misma. Está conformado por representantes de las instituciones públicas y La Política Integrada de Comercio Exterior e instituciones privadas. Por el

sector Público, los Ministros de Economía (quien lo preside), Finanzas Públicas, Agricultura, Ganadería y Alimentación; Relaciones Exteriores, Comunicaciones, Transporte y Obras Publicas y el Presidente del Banco de Guatemala”

En el 2005, por su parte El Programa Nacional de Competitividad lanza la Agenda Nacional de Competitividad como camino para el crecimiento económico y social sostenible con base en 6 plataformas las cuales son:

1. Sociedad preparada, sana e incluyente
2. Fomento y fortalecimiento institucional
3. Desarrollo de infraestructura productiva y tecnológica
4. Fortalecimiento del aparato productivo y exportador
5. Desarrollo económico local
6. Balance y sostenibilidad ambiental.

Estas características representan bases importantes sobre las cuales gira el trabajo de esta organización, o en otro sentido son las metas que tienen propuestas desarrollarse como parte de la estructura y finalidad por la que fue creada.

Es así como estas instituciones juegan un rol clave para la economía del país y porque no decirlo como parte del Tratado de Libre Comercio DR CAFTA, que vino a ser el acuerdo que dio impulso a su creación como organizaciones, ya que son estas las que controlan los procesos de producción y de colocación de los productos para exportar a otros países que son normados principalmente por entes como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), o bien los estipulados por Estados Unidos con el CAFTA.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece como obligaciones fundamentales del Estado promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio exterior del país, por lo que para Guatemala, la política exterior tiene un papel sumamente importante dentro de lo que al crecimiento económico se refiere. Como

lo expresa el Banco de Guatemala (2015) “la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, designa al Ministerio de Economía, la responsabilidad de hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo del comercio exterior, la promoción de la competitividad y la inversión nacional y extranjera. En materia de productos agropecuarios, la política comercial se diseña de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación” es por ello que el considerar la estructura nacional en lo que a materia económica y su organización se refiere es vital.

El Ministerio de Economía, como institución responsable de las políticas relacionadas con el comercio exterior, la competitividad y las inversiones; ejerce la función de coordinación y facilitación, con las instituciones públicas y privadas, relacionadas con dichos temas. La coordinación se lleva a cabo en el Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), mismo que como parte del sistema económico de Guatemala y principalmente de la cúpula económica de Guatemala se encarga del manejo de la promoción del comercio y en este caso de los productos nacionales al mercado internacional.

Estructura organizacional económica del CONAPEX

Como toda organización una estructura bien fundamentada es clave para el funcionamiento del sistema económico de exportaciones en Guatemala, por lo que a continuación se presenta la estructura interna de dicha organización, como lo describe el Banco de Guatemala:

Está integrada por:

- El Ministro de Economía, quien lo preside; El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- El Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;
- El Ministro de Finanzas Públicas;
- El Ministro de Relaciones Exteriores; y, El Presidente del Banco de Guatemala;

Participan como observadores del sector público:

- El Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Energía y Minas, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Planificación y Programación, y, el Comisionado Presidencial para la Competitividad.

Por parte del sector privado, integran el CONAPEX:

- El Presidente de la Cámara Empresarial de Guatemala;
- El Presidente de la Cámara del Agro; El Presidente de la Asociación de Azucareros de Guatemala;
- El Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala;
- El Presidente de la Cámara de Finanzas; El Presidente de la Cámara de Industria de Guatemala;
- El Presidente de la Asociación Guatemalteca de Exportadores; y, El Presidente de la Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas.

Participan como Observadores del sector privado:

- La Cámara Guatemalteca de la Construcción, la Asociación Nacional del Café, la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa, y, la Cámara Empresarial de Comercio y Servicios.

VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los últimos años dentro del contexto social, económico y político a nivel internacional se vienen desarrollando nuevos fenómenos en el escenario mundial, demostrando con ello los diferentes cambios; características como la apertura económica, son fundamento clave para los Estados como modelo de los procesos a nivel global basado en las relaciones entre los diversos actores estatales y no estatales de las relaciones internacionales que juegan un papel importante para el desarrollo de los procesos principalmente económicos, debido a la importancia que estos patrones están teniendo en las relaciones entre Estados, los tratados de libre comercio han permitido a la diversidad de actores dentro del escenario económicamente activo, las oportunidades para poder formar parte del sistema económico-globalizado, que se observa en la actualidad.

De esta forma El Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) mantiene y consolida los beneficios del Sistema General de Preferencias (SGP) y de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe ICC para Guatemala y el resto de países centroamericanos y República Dominicana. Antes de la negociación del Tratado de Libre Comercio, los sistemas eran concesiones unilaterales que debían renegociarse y ajustarse a nuevas exigencias de los países que las otorgaban, esta iniciativa representa uno de los antecedentes históricos más importantes que da apertura a los tratados de libre comercio para Guatemala.

Es entonces como en Guatemala a partir de su incursión en los nuevos procesos económicos a nivel mundial y por ende con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA se hace necesario el establecimiento de ciertas organizaciones que se encargarían de darle impulso a este tipo de procesos económicos, así surgen PRONACOM Y CONAPEX, la primera de ellas encargada de la promoción de los productos Guatemaltecos en el extranjero y la búsqueda de inversión extranjera en el país para generar crecimiento económico, surge en el año 2003 y la segunda en el año 1997 junto con la política exterior de Guatemala que se

hacía necesaria ya que todos los países las estaban implementado guiadas por el desarrollo de sus economías, regidos por las diversas políticas internacionales que se tendrían que adoptar como modelos de políticas económicas locales en Guatemala, serían así las organizaciones encargadas del plan de crecimiento económico por medio de las exportaciones, teniendo roles importantísimos para el comercio, especialmente dentro del Tratado DR-CAFTA.

El aspecto político viene a representar una parte importante para el desarrollo del tratado de libre comercio, el cual se genera a partir de las relaciones políticas entre ambos países, claramente se destaca como el aspecto político de Guatemala respecto al Estadounidense es muy distinto por las estructuras de poder y participación que ambos manejan, por lo que demostrar el escenario político para los Estados Unidos es mucho más sencillo, ya que tiene una capacidad notable para poder implementar diversas políticas como las económicas, que se ve reflejada en el tipo de relaciones entre los gobiernos que forma parte del tratado de libre comercio es decir el gobierno de Guatemala y el de los Estados Unidos, los cuales si bien las relaciones son amenas las diferencias en su estructura y dinámicas son distintas.

Por ello entonces se puede concretar como los diferentes procesos que representa este tratado de libre comercio tienen un fundamento primordial en el cual se incluye diversos sectores que a partir de su entrada en vigencia, se pueden analizar desde diversos puntos, esto quiere decir que es importante concretar si realmente Guatemala está siendo beneficiado con este tipo de tratados o solamente es parte de un modelo de unificación económico, político y social más a nivel internacional.

El área textil - vestimenta de las maquilas en Guatemala durante años ha tenido diversas modificaciones dentro del mercado nacional teniendo aumentos claros en su producción, caracterizándose así como uno de los sectores más importantes en el mercado nacional, ubicando a Guatemala como uno de los mercados de mayor importancia dentro del sector textil a nivel mundial, viendo de esta manera que el sector beneficiado es un sector empresarial que en la actualidad es manejando por lo

privado en el país, pero que hasta cierto punto viene a generar un desarrollo en la economía de Guatemala, por ello la búsqueda de ampliar en esta investigación los alcances económicos que el sector textil ha tenido dentro de la dinámica económica de Guatemala por medio del tratado de libre comercio DR-CAFTA viene a ser vital.

Para ello se ve la importancia de concretar un ámbito de estudio dentro de esta investigación, generando así una serie de cuestionamientos fundamentales para el desarrollo de la temática la cual nos dará una idea más clara de lo que se quiere dar a entender, entorno a los procesos, económicos, políticos y sociales por explicar dentro de esta investigación, que permitirán concretar un campo de análisis respecto a este nuevo sistema de gobernanza económico - globalizado, para ello la parte principal de la presente investigación está guiada por los siguientes cuestionamientos: ¿Qué factores políticos, económicos y sociales inciden en el tratado de libre comercio DR- CAFTA? ¿Qué alcances se han logrado con la implementación del PRONACOM y CONAPEX en Guatemala en materia textil-vestimenta?, ¿Cómo Establecen PRONACOM Y CONAPEX a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y que factores políticos, económicos y sociales inciden en el tratado de libre comercio.

6.1 Referente teórico

Para esta investigación la teoría de la Interdependencia Compleja juega un papel clave dentro del desarrollo de los procesos actuales como una teoría de uso reciente para analizar los fenómenos a nivel internacional y específicamente la teoría de interdependencia compleja que tiene como base concretar aspectos más profundos de los procesos económicos actuales como una teoría capaz de crear un análisis más amplio respecto a los distintos fenómenos que otras teorías eran incapaces de poder analizar. Por ello como lo menciona Keohane y Nye citados en Paz y Conflicto en el Siglo XXI (2009) aducen que el “fenómeno de la interdependencia compleja posee las siguientes características principales: A) Canales Múltiples: es decir las teorías internacionales de hoy están muy lejos de limitarse a los contactos oficiales de gobierno a gobierno. Hay múltiples canales de comunicación que vinculan a los

ciudadanos, empresas, agencias de gobierno, partidos políticos, etc. B) Ausencia de jerarquía en los temas de la agenda: alude a que las relaciones inter-estatales de hoy en día no se encuentran ya dominadas por un tema central como lo pudieron haber sido las cuestiones de seguridad en el pasado reciente, sino que por múltiples asuntos como lo pudieron ser asuntos migratorios, comerciales, financieros. C) Ausencia de predominio de los asuntos militares: debe entenderse entonces como un fenómeno que se da sobre todo en el marco de las relaciones entre países desarrollados e industrializados, es decir, en las relaciones entre Canadá y Estados Unidos o bien entre los países miembros de la UE entre sí o con los Estados Unidos”

6.2 Objetivos

6.2.1 Objetivo general

- Explicar la forma en que se establecen PRONACOM Y CONAPEX en Guatemala a partir del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA

6.2.2 Objetivos específicos

- Describir los factores políticos y económicos que se establecieron en el marco del TLC DR-CAFTA para el surgimiento de PRONACOM Y CONAPEX
- Analizar los alcances del TLC DR-CAFTA en el sector textil en materia económica en Guatemala.
- Describir el impacto social del TLC DR-CAFTA dentro del sector textil-vestuario.

6.3 Variables

a) Definición conceptual

- **Interdependencia Compleja:** Efectos recíprocos entre dos o más actores.
- **Ausencia de jerarquía en temas de agenda:** Los temas de gobierno ya no están destinados a temas específicos como los de seguridad por ejemplo, hoy en día la agenda de los Estados se ha ampliado debido a que nuevas modalidades como

las económicas han venido a tomar un papel importante para las agendas de los gobiernos.

- **Canales múltiples:** los canales múltiples se refieren a como dentro de las relaciones entre los actores del sistema internacional, ya el Estado no es el único, en este caso nuevos grupos como las transnacionales, ONGS, partidos políticos etc. Tienen una participación más activa dentro de los procesos de las agendas.
- **PRONACOM:** es el Programa Nacional Para la Competitividad, encargado de dar impulso a las exportaciones y crecimiento económico de Guatemala, por medio de la búsqueda de socios comerciales e inversiones extranjeras en el país.
- **CONAPEX:** es el Consejo Nacional Para Las Exportaciones, cuya finalidad es la búsqueda del crecimiento exterior de Guatemala económicamente hablando, mediante las exportaciones lo que permite una competitividad del mercado nacional a nivel internacional.
- **DR-CAFTA:** Tratado de Libre Comercio, Republica Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos.
- **DR-CAFTA:** Dominican Republic, Central America and United States, trade Agreement.

6.4 Alcances

El estudio se abarcará sobre lo referente al impacto que el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA ha traído para Guatemala, especialmente en el desarrollo de PRONACOM Y CONAPEX y como estas han desarrollado la dinámica textilera de vestuario en Guatemala, lo que ha permitido la incursión del país en las dinámicas económicas a nivel internacional, desarrollando un escenario que nos conducirá a comprender como Guatemala llegó a formar parte del fenómeno económico actual.

6.5 Limites

El estudio se enfocó en abordar el impacto que el Tratado de Libre Comercio ha tenido en el desarrollo del sector textil-vestuario en Guatemala, por lo que a pesar de que existen otras áreas en las cuales se movilizan flujos económicos, el estudio se centrara en el sector textil, además el estudio en lo que respecta a la presentación de

resultados se abordara desde diversas temporalidades comprendidas entre los años 2006 al 2013 y 2015, de igual manera aunque el tratado de libre comercio este estructurado por diversos países, los sujetos de estudio serán Guatemala y Estados Unidos solamente, de igual manera las gráficas fueron elaboradas por medio de información de las organizaciones encargadas de las dinámicas económicas y comerciales tanto a nivel nacional como internacional, por lo que no se elaboró ningún tipo de encuesta para esta investigación.

6.6 Aporte

La investigación tiene como base fundamental el desarrollo del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA para Guatemala, por lo que se ve importante la estructuración de un escenario que nos permita comprender a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los diferentes procesos que se han llevado a cabo para constituir la inserción de países como Guatemala dentro de las dinámicas económicas actuales y más concretamente con los tratados de libre comercio, los cuales actualmente juegan un papel importante, por lo que la investigación da apertura a que se pueda seguir desarrollando este tipo de temáticas para la generación de nuevos aportes científicos.

VII. MÉTODO

La metodología utilizada en esta investigación es la descriptiva por lo que para Danhke, citado en Metodología de la investigación (1989) “La Investigación Descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”

Según Sampieri en Metodología de la investigación explica que “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; *están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales*, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. Las investigaciones explicativas *son más estructuradas* que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.”

7.1 Sujetos de análisis

- PRONACOM
- CONAPEX
- Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA
- Sector textil

7.2 Instrumentos

Dentro de esta investigación se utilizaron diversos datos e información de parte de organizaciones como el Banco de Guatemala, Ministerio de Economía DE Guatemala (MINECO), Foro Económico Mundial, Vice-ministerio de Integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico de Guatemala, Asociación Guatemalteca de exportadores, Organización Mundial del Comercio(OMC), Sistema

de Información de Comercio Exterior (SICE), con los cuales se permitió el desarrollo de diversas tablas estadísticas para una mejor comprensión.

VIII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Es importante comprender como el fenómeno económico neoliberal por medio de la apertura de mercados se ha venido desarrollando a grandes escalas, por ello es importante tener bases que nos permitan comprender y analizar de mejor forma los procesos estatales que han conducido a la implementación de los distintos tratados de libre comercio de los que Guatemala forma parte hoy en día, incluyendo el DR-CAFTA.

Como todos los países del Sistema Internacional, Guatemala no fue la excepción al formar parte de las modificaciones que se estaban generando luego de los procesos históricos de 1944, que vinieron a darle un giro importante a la forma en que los diversos países iban a estar actuando dentro del escenario de las relaciones internacionales, y es pues, que a partir de estas lógicas a nivel global que el sistema viene a modificarse principalmente en el aspecto económico, lo que vendría a jugar un papel importante como parte de las nuevas formas de interacción entre los actores, con esto entonces el Neoliberalismo viene a formar parte del nuevo sistema a nivel mundial, en donde los Estados trataban de conformar los diversos bloques regionales.

Los Estados por su parte, anterior a estos fenómenos eran las únicas entidades que tomaban las decisiones, luego de ello entran nuevas organizaciones que forman parte de los sistemas económicos, políticos y sociales, siendo así entonces como surgen entidades que vendrían a eliminar el Estatocentrismo; es así como el Estado aunque no deja de tener un papel importante, queda relevado como un actor que tiene a su cargo ya no el papel de un Estado Keynesiano, sino más bien este viene a ser un actor relevado a cubrir solamente las necesidades para dinamizar el movimiento de los capitales y el comercio internacional, o incluso para cubrir ciertas necesidades básicas como garantías de un Estado para la sociedad civil, es decir lo constitucional. Esto traería consigo por igual que los temas de agenda de los Estados ya no estuvieran definidos solamente por temas de seguridad por ejemplo, sino más

bien ya entrarían otros aspectos como lo económico, que incluirá a actores como empresas, organizaciones no gubernamentales o diversos grupos políticos que tendrían toma de decisión por sobre el Estado.

Es así entonces como la internacionalización o movilización de los capitales, trae la globalización, fenómeno que abarca una diversidad de áreas tales como la de comercio, que es su principal razón y fuente; así como los Tratados de Libre Comercio, luego de la caída del Muro de Berlín; llegan a jugar su papel, ya que serían estos los medios que permitirían a los Estados poder conformar diversos bloques económicos que traerían la globalización financiera, fenómenos que dieran paso en Guatemala a la adopción de diversos acuerdos comerciales, siendo el primero de ellos la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que a su vez se convertiría en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

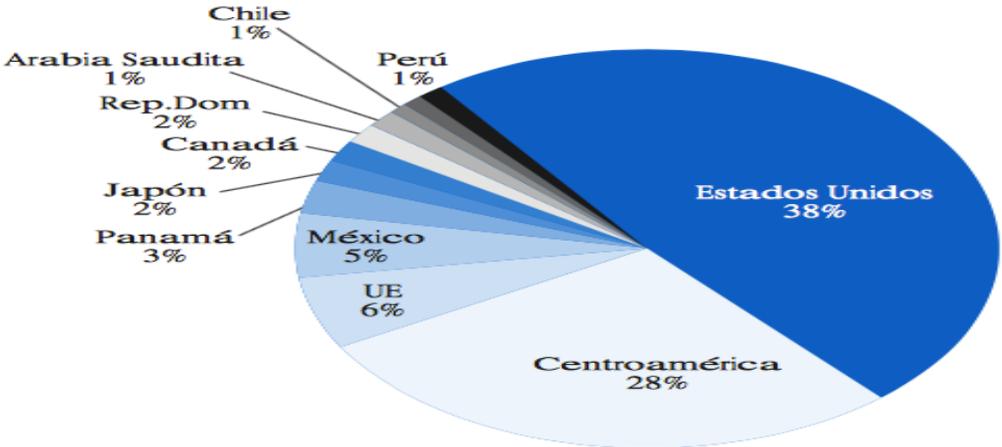
Por su parte, la Secretaría Permanente del Sistema Económico y Latinoamericano del Caribe (SELA), en su artículo titulado, la integración latinoamericana y caribeña ante los nuevos desafíos de la actual situación internacional, demuestra la inserción de América Latina y del Caribe en los nuevos procesos, viendo así un enfoque sobre la importancia que tiene el desarrollo de distintas áreas para estar acorde a las relaciones comerciales que se presentan hoy en día, con esto se demuestra como la construcción de un nuevo orden económico a nivel mundial, una vez terminadas las tensiones mundiales, se planteó un nuevo modelo económico conducido principalmente por la globalización.

De la misma manera diversos sectores económicos se ven beneficiados con la llegada de los tratados de libre comercio, uno de ellos es el sector textil-vestuario, que viene a tomar un papel importante como una de las áreas de mayor impulso dentro del DR-CAFTA, esto trae consigo la inquietud de poder concretar cual realmente ha sido el impacto de este sector dentro del Tratado de Libre Comercio.

Las diversas dinámicas que se generan dentro de las áreas político, económico y social de Guatemala son una parte importante dentro de esta investigación, esto como respuesta a los nuevos patrones económicos por parte de los actores del sistema internacional, es por ello que en este apartado se ve la importancia de demostrar por medio de gráficas estadísticas y tablas, los diversos procesos que se dan dentro del entorno nacional en base a los elementos que conlleva el modelo económico que representa el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y las organizaciones PRONACOM Y CONAPEX para Guatemala y como este nuevo sistema organizacional y de capitales a nivel mundial ha venido a producir modificaciones dentro del círculo del comercio y economía, principalmente en Guatemala.

Gráfica No. 1

Destino de las exportaciones de Guatemala, año 2010 en base a la entrada en vigor del tratado de libre comercio DR-CAFTA y la gestión PRONACOM Y CONAPEX



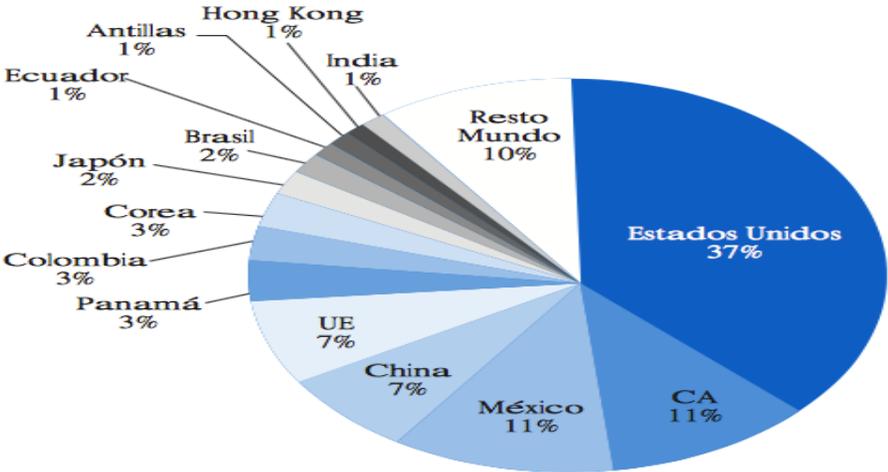
Fuente: Ministerio de Economía de Guatemala, Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e inversiones de Guatemala

En la Gráfica No. 3 se puede observar los principales destinos de las exportaciones de Guatemala durante el año 2010, en donde queda demostrado de tal manera que Estados Unidos es el país en el que más productos Guatemaltecos son colocados

abarcando un porcentaje del 38%, afirmándose como el principal socio comercial de Guatemala y por ende también demuestra la importancia que el Tratado de libre Comercio DR-CAFTA ha traído para el comercio nacional con la liberación arancelaria lo que permite la exportación de diversos productos; seguidamente se observa a Centroamérica con un 28%, La Unión Europea con un 6%, México con 5%, Panamá con 3%, Japón, Canadá y República Dominicana con 2% y por último Arabia Saudita, Chile y Perú con un 1%.

Gráfica No. 2

Origen de las importaciones en Guatemala, año 2010 en base a la entrada en vigor del tratado de libre comercio DR-CAFTA y la gestión PRONACOM Y CONAPEX



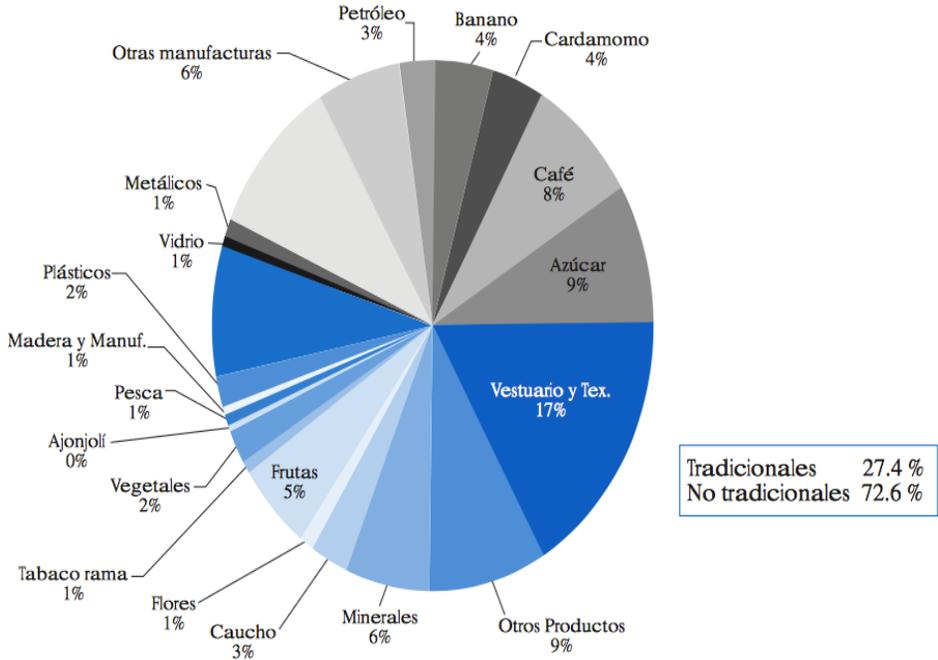
Fuente: Ministerio de Economía de Guatemala, Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e inversiones de Guatemala.

en la Gráfica No. 4 podemos ver el Origen de las importaciones en Guatemala, siendo así Estados Unidos con un 37% quien más productos importa a Guatemala, seguido de México y Centroamérica con un 11%, el Resto del Mundo con 10%, China y la Unión Europea con 7%, Corea, Colombia y Panamá con un 3%, mientras que Brasil y Japón con un 2% y por último India, Hong Kong, Antillas y Ecuador con

un 1%, lo que demuestra y confirma nuevamente que Estados Unidos es el socio comercial más importante y el que más productos importa hacia Guatemala, esto a partir de la ratificación del tratado de libre comercio DR-CAFTA y la gestión PRONACOM Y CONAPEX.

Gráfica No. 3

Dinámica del sector textil y otros productos exportados por Guatemala, año 2010 a partir de la entrada en vigor del tratado de libre comercio DR-CAFTA y la gestión PRONACOM Y CONAPEX



Fuente: Ministerio de Economía de Guatemala, con cifras de la Asociación Guatemalteca de exportadores y del Banco de Guatemala.

En la Gráfica No. 5 podemos observar los principales productos exportados por Guatemala a Estados Unidos, ocupando la primera posición el sector Vestuario y Textiles con un 17% lo que confirma el gran impacto y la importancia que el Área Textil - Vestuario tiene para Guatemala dentro del Tratado de libre comercio DR-CAFTA, así como para los empresarios nacionales dedicados al mercado textil de exportación lo cual se logra mediante la gestión PRONACOM Y CONAPEX al ser los

encargados de crear los lazos de comunicación entre los empresarios. Seguidamente está el sector que incluye otros productos y el azúcar con un 9%, café con un 8%, a su vez minerales y otras manufacturas con un 6%, banano y cardamomo con 4%, petróleo y caucho con un 3% y elementos como plásticos, vegetales, flores, tabaco rama, ajonjolí, pesca, bandera ya manufacturas vidrio y metálicos con un 2% y 1%, lo que comprueba el crecimiento tan diferenciado que el sector textil-vestuario ha tenido con el resto de sectores, posicionándose como el mayor rubro de exportaciones dentro de las relaciones Guatemala y Estados Unidos. Viéndose de esta manera muy bien aprovechado el Tratado de Libre Comercio y ante todo el mercado de los Estados Unidos para el sector textil-vestuario.

Así también se presenta un redondeo del total de las exportaciones por fabricación, en donde las no tradicionales representaron un 72.6%, mientras que lo tradicional se mostró con un 27.4%, lo que demuestra que los productos que Guatemala exporta, son en su mayoría materias que requieren de un proceso de fabricación que incluye mano de obra calificada o bien son materias primas que la naturaleza provee, lo que conlleva a afirmar de la misma forma que Guatemala no es un país con comercio de capacidad industrial.

Cuadro No. 1

Principal destino de los productos exportados a los principales socios comerciales y sus cantidades en millones de dólares, a partir de la Entrada en Vigor del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y la Gestión PRONACOM Y CONAPEX Periodo 2010

Estados Unidos	Centroamérica	Unión Europea	México
3,258.62 38.49%	2394.62 28.28%	491.95 5.81%	448.49 5.3%
<input type="checkbox"/> Prendas y Complementos de Vestir. <input type="checkbox"/> Minerales de plata. <input type="checkbox"/> Banano. <input type="checkbox"/> Café oro. <input type="checkbox"/> Cardamomo. <input type="checkbox"/> Petróleo. <input type="checkbox"/> Pendas de Vestir Excepto las de punto <input type="checkbox"/> Azucares de caña y melaza. <input type="checkbox"/> Otros frutos comestibles (melón, Mango, piña, nueves de macadamia, berries y limones) <input type="checkbox"/> Legumbres y	<input type="checkbox"/> Productos Plásticos. <input type="checkbox"/> Productos Para Fundición. <input type="checkbox"/> Hierro y Acero. <input type="checkbox"/> Productos de Belleza, Perfumería y Tocador <input type="checkbox"/> Derivados de Petróleo. <input type="checkbox"/> Energía Eléctrica. <input type="checkbox"/> Jabones, Preparaciones Tenso activas. <input type="checkbox"/> Medicamentos. <input type="checkbox"/> Insecticidas, fungicidas y Herbicidas. <input type="checkbox"/> Panadería,	<input type="checkbox"/> Café sin tostar. <input type="checkbox"/> Atunes en Conserva. <input type="checkbox"/> Alcohol Etílico. <input type="checkbox"/> Tabaco. <input type="checkbox"/> Cardamomo. <input type="checkbox"/> Mezcla de Caña de Azúcar. <input type="checkbox"/> Azúcar. <input type="checkbox"/> Partes de Plantas. <input type="checkbox"/> Guisantes o Arvejas. <input type="checkbox"/> Jaleas y Mermeladas. <input type="checkbox"/> Camarones y Langostinos. <input type="checkbox"/> Ron <input type="checkbox"/> Esquejes e Injertos.	<input type="checkbox"/> Caucho Natural. <input type="checkbox"/> Aceite de Palma y de Almendra de Palma. <input type="checkbox"/> Azúcar de Caña. <input type="checkbox"/> Alcohol Etílico. <input type="checkbox"/> Cerveza Malta. <input type="checkbox"/> Camarones y Langostinos. <input type="checkbox"/> Pescado Seco. <input type="checkbox"/> Tejidos de Algodón. <input type="checkbox"/> Preparaciones Alimenticias. <input type="checkbox"/> Productos de Papel y Cartón. <input type="checkbox"/> Productos Plásticos.

<p>Hortalizas (arvejas, hortalizas en vaina, frijoles y brócoli, tomates, puerros, lechugas, cebollas, escarolas y mezclas.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cajas de Papel y Cartón. <input type="checkbox"/> Artículos de Joyería <input type="checkbox"/> Caucho Natural <input type="checkbox"/> Plantas, Flores y Follajes. <input type="checkbox"/> Tabaco. <input type="checkbox"/> Químicos Orgánicos. <input type="checkbox"/> Productos de Cuero (Cinchos y Cinturones.) <input type="checkbox"/> Preparaciones Alimenticias. <input type="checkbox"/> Semillas y Frutos Oleaginosos. <input type="checkbox"/> Preparaciones de Frutas y Hortalizas. <input type="checkbox"/> Productos Plásticos. 	<p>Pastelería y Galletería, Preparaciones Alimenticias, Salsas y preparaciones, mostaza, helado, extractos, esencias y Concentrados a base de Café. Levaduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Agua, Incluida la Mineral. <input type="checkbox"/> Alcohólo Etilico. <input type="checkbox"/> Cerveza de Malta. <input type="checkbox"/> Productos de Papel y Cartón. <input type="checkbox"/> Manufacturas de Fundición, Hierro y Acero. <input type="checkbox"/> Materiales y Aparatos Eléctricos. <input type="checkbox"/> Legumbres y Hortalizas (Papas, Coles, Coliflores y 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ajonjolí. <input type="checkbox"/> Semillas de Girasoles y Hortalizas. <input type="checkbox"/> Camisas de Algodón. <input type="checkbox"/> Aceite de Palma en Bruto. <input type="checkbox"/> Manufacturas de Madera. <input type="checkbox"/> Follajes. <input type="checkbox"/> Aceites Esenciales. <input type="checkbox"/> Pantalones de Algodón. <input type="checkbox"/> Alubias. <input type="checkbox"/> Suéteres, Jerséis, Pullovers. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hortalizas de vaina, Arvejas, coles de Bruselas. <input type="checkbox"/> Pilas y Baterías. <input type="checkbox"/> Prendas de Vestir de Punto. <input type="checkbox"/> Tejidos de Filamentos Sintéticos. <input type="checkbox"/> Productos Farmacéuticos (medicamentos) <input type="checkbox"/> Productos de Panadería y Pastelería. <input type="checkbox"/> Pastas Alimenticias. <input type="checkbox"/> Cepillos de Dientes, Brochas y Pinceles. <input type="checkbox"/> Aparatos y Artefactos Mecánicos. <input type="checkbox"/> Preparación de Legumbres y Hortalizas.
---	---	--	---

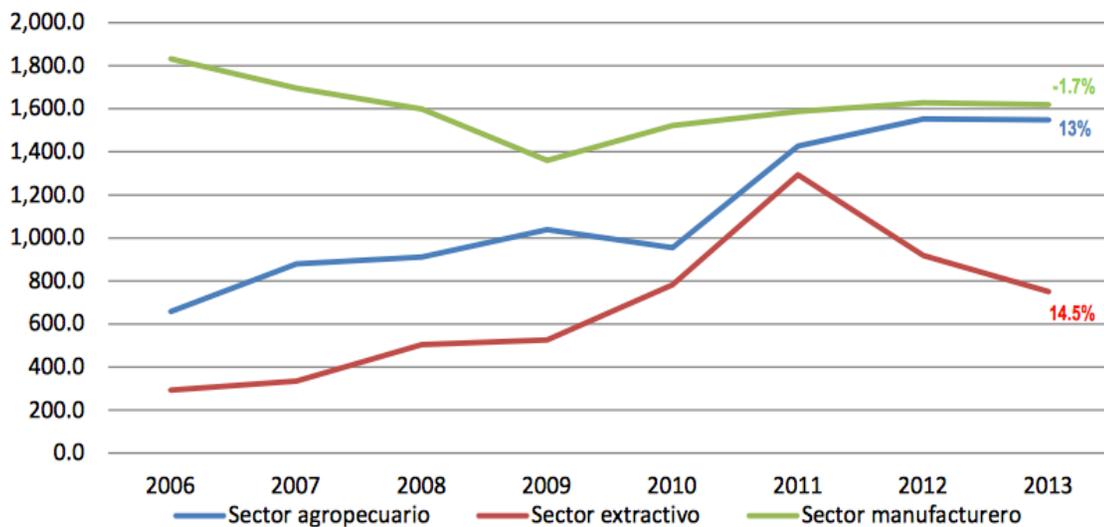
<input type="checkbox"/> Camarones, Langostinos, pescado. <input type="checkbox"/> Madera y productos derivados.	Brócoli, Remolachas, Pimientos, Cebollas, Lechugas. <input type="checkbox"/> Otros, Manufacturas de Aluminio, Productos Cerámicos, Motocicletas y Triciclos, Preparaciones de Legumbres y Hortalizas.		
---	---	--	--

Fuente: Elaboración Propia con Datos del Ministerio de Economía de Guatemala, Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e inversiones de Guatemala.

Como se puede observar en el cuadro No. 3 los principales destinos de los productos exportados por Guatemala son: Estados Unidos con US\$3,258.62 millones lo que representa un porcentaje de 38.49%, por su parte Centroamérica representó US\$2,394.62 millones y un porcentaje de 28.28% siendo con ello el segundo mercado más importante, seguido están la Unión Europea con US\$491.95 millones y un 5.81%, México con US\$448.49 millones y un porcentaje de 5.3%, haciendo notar así la gran diferencia persistente sobre la cantidad de comercio movilizado a Estados Unidos con relación al resto de socios comerciales, incluso con Centroamérica que incluye 4 países el cual tiene casi 10% menos que con los Estados Unidos. Se puede afirmar también la importancia que el mercado Estadounidense ha tenido para Guatemala con el tratado de libre comercio DR-CAFTA siendo la vía más importante para el destino de las exportaciones de los productos nacionales y por medio de la gestión PRONACOM Y CONAPEX por lo

cual los diversos sectores de empresarios nacionales han tenido la oportunidad de formar parte de estas dinámicas

Gráfica No. 4
Exportaciones que realiza Guatemala a Estados Unidos por sectores, dentro del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA Y la Gestión PRONACOM Y CONAPEX



Fuente: Ministerio de Economía, Vice-ministerio de Integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico. Evaluación de las Relaciones Comerciales Entre Guatemala y Estados Unidos de América.

Dentro de la gráfica se puede ver como el sector de manufacturas tiene un porcentaje de crecimiento bastante alto en comparación al resto y es que a pesar de que tuvo una disminución del año 2006 al 2013 de casi US\$200 millones y un descenso en su porcentaje de -1.7% continúa siendo el área de mayor proyección económica en el tratado de libre comercio, por lo que se confirma así que el mercado de textiles es el más importante dentro del tratado de libre comercio, mientras que para la gestión PRONACOM Y CONAPEX es un área de sumo interés especialmente para los comerciantes, debido a que representa un campo amplio para la exportaciones de sus productos textiles y de vestuario a los Estados Unidos.

Por otra parte está el sector agropecuario el cual tuvo un aumento de casi US\$900 millones, lo que representa un 13% de crecimiento total y por último el sector extractivo que representó un 14.5% de aumento y casi US\$900.00 millones.

Cuadro No. 2
Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos y Guatemala (2015)

	Estados Unidos 	Guatemala 
Region	Norte América	Centroamérica
Población total	318,892,103	15,806,680
Extension Territorial	9,857,306 Kms	108,891 Kms
PIB	17,420,000.0	56,776.0
PIB Per Cápita	54,800.0	3,714.6
Tasa de Crecimiento PIB	2%	4%
Escolaridad	Alto (primeros 10 a nivel mundial)	Bajo
Remesas	6,695.0	18,276.0
Exportaciones	1,622,657.5	10,833.9
Importaciones	2,408,098.7	18,276.0
Principales Productos de Exportación	Máquinas, reactores nucleares, aparatos y artefactos mecánicos, máquinas y material eléctrico, aparatos de grabación, combustibles y aceites minerales, vehículos automóviles, navegación aérea o espacial, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas,	Artículos de vestuario, azúcar, banano, café, piedras y metales preciosos y semipreciosos, grasas y aceites comestibles, plomo, bebidas líquidos, materiales plásticos y petróleo

	materias plásticas y sus manufacturas, productos farmacéuticos, productos químicos orgánicos	
Principales Productos de Importación	Combustibles y aceites minerales, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, máquinas, y material eléctrico, aparatos de grabación, vehículos automóviles, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, productos farmacéuticos, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas, muebles y mobiliario médico quirúrgico, productos químicos orgánicos.	Combustibles minerales, máquinas y material eléctrico, vehículos, materiales plásticos, productos químicos, materiales textiles, productos farmacéuticos, transmisores y receptores, hierro y acero, manufacturas diversas
Principales Socios Comerciales de Exportación	Canadá, México, China, Japón, Reino Unido, Alemania, República de Corea, Países Bajos (Holanda), Brasil y Hong Kong (China)	Estados Unidos de América, Centroamérica, Unión Europea, México y Corea del Sur
Principales Socios de Importación	China, Canadá, México, Japón, Alemania, República de Corea, Reino Unido, Arabia Saudita, Francia e India	Estados Unidos de América, Centroamérica, México, China y Unión Europea
Posicion como país exportador en OMC	2	91
Poscion como país importador en OMC	1	83
Deuda Pública	71%	3%
Inflacion	2%	15%

Fuente: Elaboración Propia Con Datos del Ministerio de Economía de Guatemala

Es así como en el Cuadro No. 5 se puede observar los indicadores macroeconómicos entre Guatemala y Estados Unidos, haciendo ver así las principales áreas que necesita un país como tal para su desarrollo social, económico y político.

La población y el tamaño de territorio son características en las que se puede ver la gran diferencia que existe entre estos dos países, en donde para Estados Unidos son 318,892,103 habitantes mientras que para Guatemala 15,806,680 es decir una diferencia de 303,085,423, mientras que la diferencia en extensión territorial entre ambos es de 9,748,415 Kms es decir casi 80 veces el territorio nacional, mientras que el producto interno bruto del país Norteamericano alcanza los US\$17,420,000.0 millones, el de Guatemala es de US\$56,776.0 millones lo que demuestra la gran diferencia que existe entre ambos respecto al valor macroeconómico de la producción de bienes y servicios; respecto a los productos que estos países exportan e importan, Estados Unidos es mayor importador y exportador de productos puramente tecnológicos, mientras que Guatemala es productor de materias primas no tradicionales, es decir productos de vestir y alimentos.

Como parte del posicionamiento a nivel mundial en importancia entre estos dos países, Estados Unidos está en la posición número 2 como exportador y 1 como importador, mientras que Guatemala es 91 como exportador y 83 como importador, esto demuestra como las características comparativas entre cada uno de los actores de esta investigación son bastante diferentes, por sobre el aspecto de roles que cada uno juega dentro del sistema internacional tanto en lo político, económico y social, lo que da como resultado un desarrollo en general mucho más amplio para los Estados Unidos como uno de los sujetos políticos de mayor importancia a nivel mundial, por lo que en el marco del Tratado de libre comercio DR-CAFTA se afirma que los roles y características de ambos países son muy diferentes, creando así una relación asimétrica amplia entre ambos actores.

IX. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dentro del escenario internacional es importante considerar como las Políticas de ajuste estructural (PAE) habían sido el modelo de política económica que se había implementado para poder hacer que los países fueran parte del proceso neoliberal, es decir la apertura de sus mercados al transnacionalismo, de esta manera dentro del escenario internacional estas buscaban implementar ciertas normas que harían que los países tuvieran una dinámica económica mucho mejor, para ello las políticas de ajuste estructural no fueron del todo positivas ya que estas fracasaron tal y como lo expresa Arriola J (sf) “El banco mundial no estaba técnica ni políticamente preparado para asumir la tarea de diseñar y promover la aplicación de verdaderos PAE, cuya aplicación en América Latina esta casi sin excepción subordinar a los planes de estabilización del FMI, por otro lado su aplicación respondió mas a razones políticas de dentro y fuera de los países (especialmente de mantener la estabilidad de la solvencia del sistema financiero, y abrir nuevos espacios de valorización del capital multinacional) que a una verdadera estrategia de desarrollo capitalista.

De lo anterior se puede considerar que al fracaso de las PAE, los tratados de libre comercio fueron una nueva vía para poder continuar con el desarrollo del sistema neoliberal, dentro del cual Guatemala se vería inmerso a partir de la adopción de los tratados de libre comercio, así se puede considerar la importancia que este tratado ha representado para Guatemala, al estar definido como uno de los principales y más importantes tratados de libre comercio que Guatemala adopta a sus dinámicas comerciales y es que es, a partir del año 2005 que mediante el decreto 31-2005 que el tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos cobra vigencia, por lo que los sectores económicos del país, pero principalmente los comerciantes que buscan la manera de exportar sus productos ven en este tratado una gran oportunidad de poder dinamizar el intercambio comercial, por lo que el escenario económico para Guatemala tendría un cambio total, siendo el DR-CAFTA el primer acuerdo comercial en adoptar.

Anterior a que se adoptara este tratado de libre comercio los presidentes que llevaron consigo mayor parte del proceso de adopción, fueron los gobiernos de Alfonso Portillo y Álvaro Arzú, pero fue en su totalidad Oscar Berger quien en un clima bastante difícil para la política exterior de Guatemala, debido a que no estaba bien definida tenía que adoptar el tratado de libre comercio según Nohemías O. de una manera obligada, es decir era tomarlo o dejarlo, a lo cual, la obligación de firmar era mucho mayor, ya que anterior a esto la política exterior de Alfonso Portillo tal y como lo demuestra el portal web Barcelona Centre of International Affairs (2016) “la política exterior de Portillo apenas tuvo difusión internacional, a pesar de registrar varios hechos destacables.” Esto representa un escenario en el cual, la adopción de mayor parte del proceso de este tratado fue durante la parte final del mandato de Alfonso Portillo ya que era la última oportunidad de poder dejar definida una pequeña parte de su pobre encaminada política exterior, lo que represento un escenario inconcluso a la llega de Oscar Berger quien tomaría el cargo de presidente de Guatemala en el año 2005,

De esta manera durante el mandato de Alfonso Portillo la búsqueda por generar un comercio de inversión extranjera que pudiera generar un mejor acceso y precios más bajos a la población, no funciono, ya que diferentes organizaciones no gubernamentales, no estaban de acuerdo con este tipo de política exterior tal y como lo expresa el portal web Barcelona Centre of International Affairs (2016) “el fiasco tributario al “boicot” de la CACIF, que presentó numerosos recursos legales que dejaron en suspenso la aplicación de varios impuestos, y descargó denuestos en particular contra los productores azucareros, a los que llamó “hambreadores”, “traidores”, “sátrapas” y “saqueadores del país” por encarecer el precio productos básicos y encima oponerse a las importaciones extra de azúcar sin arancel aduanero decididas por el Gobierno para proteger al consumidor. Dando relieve a sus enfrentamientos con el sector privado, Portillo sentenció que “estar en contra de la oligarquía tuvo un costo político”, esto demuestra como el intento de generar cierta política no le rindió frutos, debido a la contraparte que represento parte del sector privado del país, con lo que queda demostrado el bajo alcance que tuvo la política

exterior que busco su desarrollo por medio del ingreso de productos principalmente de la canasta básica a precios menores, pero ante el fracaso, el DR-CAFTA fue una buena oportunidad para poder salvar cierta parte de la política exterior de su gobierno.

Así quedaba el escenario para que Oscar Berger durante su mandato presidencial, generara un gran interés en la política exterior de Guatemala, mismo que le dio gran impulso para su crecimiento, debido a su ideología Neoliberal que estaba enfocada en fortalecer el comercio y economía nacional por medio del desarrollo de diversas obras de infraestructura y crecimiento económico, tal y como lo expresa La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) “Dentro del programa Vamos Guatemala, se logró alcanzar algunos de los diversos objetivos específicos de la política Guate Crece, tales como la construcción de obras de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, así como el aumento al crédito al sector construcción. En cuanto a Guate Compite, se revitalizó el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)” con lo que el escenario quedaba abierto para que se le pudiera dar impulso a los diferentes tratados comerciales pero especialmente al DR-CAFTA por ser el primero de ellos, lo que representaría para Guatemala la adopción de un tratado que se dio en un escenario que no representaba con claridad lo que se buscaba, pero que hasta cierto punto reflejaría a futuro gran parte de las dinámicas de exportaciones para el saldo comercial de la economía del país, el cual también a partir de su entrada en vigor y adopción ha representado una diversidad de obligaciones, por medio de leyes y normas para Guatemala, las cuales tiene que seguir a cabalidad, ya que existen diversas sanciones de ser lo contrario.

De esta manera con la llegada de Oscar Berger a la presidencia de Guatemala, el Programa nacional para la competitividad (PRONACOM) llegaría a ser una parte vital para el desarrollo de la economía nacional, viéndose así representado por medio del aumento en el saldo comercial tanto en exportaciones como en importaciones a partir de la entrada en vigor del DR-CAFTA y la gestión de PRONACOM, la cual junto con CONAPEX serian de vital importancia para en conjunto realizar el proceso de

crecimiento económico, especialmente con el mercado de los Estados Unidos, lo que representaría de igual manera, la llegada de nuevos temas de agenda, en este caso económicos, los cuales se tendrían que incluir dentro de la planificación y temas a conllevar por parte del gobierno de Guatemala, debido a que estas no estarían solamente representadas por ya solo por temas gubernamentales , sino en este caso la creación de un marco institucional y organizacional que permitiera el funcionamiento de un sector dedicado al área económica sería vital, guiados por la política exterior que cada uno de los gobiernos tienen que definir durante su mandato, las cuales están guiadas hacia el crecimiento económico y la atracción de inversión extranjera.

También dentro del marco del CAFTA se toma como importante la inclusión de diversos temas que llegarían a ser clave dentro de las agendas de los Estados, como el ambiental por ejemplo, en donde los países se comprometen a velar por la protección del medio ambiente, debido a que los procesos comerciales estaban representando un gran peligro para el medio ambiente, a causa del paso tan acelerado del mercado de producción que de cierta manera afectaba el medio ambiente, por lo que a partir del año 2,000 este tema vendría a ser de suma importancia debido al cambio climático que estaba afectando a nivel mundial, por ello sería vital como un tema a incluir en la agendas de los Estados y para este caso para Guatemala quien tendría que acatar y velar por la protección del medio ambiente del país formando parte de la sesión anual de la Organización de las Naciones Unidas la cual fomenta la protección y el compromiso de los países por proteger el medio ambiente.

De la misma forma el aspecto de propiedad intelectual es otro tema que es fundamental como parte del DR-CAFTA ya que trata de asegurar que las reglas de origen sean cumplidas y con ello no exista piratería, la cual cabe destacar que se fundamentó por parte de los Estados Unidos como un modelo el cual ayudaría al proteccionismo de las marcas comerciales debido al ritmo de producción que se estaba generando, también el aspecto laborales, viene a tomar un papel relevante

como medios de protección a los Derechos Humanos, que durante esta etapa estaban resaltando más su interés debido al mismo ritmo de desarrollo que se estaba dando a nivel mundial, para este caso velar por que los Estados cumplan con salarios adecuados según la mano de obra y un ambiente que no permita la explotación laboral es uno de los pilares fundamentales dentro del marco de este tratado, en donde debido al incumplimiento de estas normas, en la actualidad Guatemala cuenta con denuncias por parte de los Estados Unidos sobre explotación laboral en el marco del DR-CAFTA, lo que representa un juicio y repercusiones económicas para el país, esto hace ver como la estructura gubernamental para el cumplimiento de estos aspectos es muy débil o simplemente no hay interés por ello, pero que de cierta forma es parte de los temas de gobierno. De esta manera las agendas de los estados se ven modificadas por este tipo de normas y leyes las cuales Guatemala ha adquirido por la adopción de tratados de libre comercio, en este caso con el DR-CAFTA, siendo estas las que el tratado destaca dentro de su amplio marco.

Para PRONACOM y CONAPEX es importante poder incluir dentro de sus dinámicas a los sectores de las Micro y Pequeños empresarios, con ello se busca que el tratado de libre comercio pueda ser aprovechado por los diversos sectores empresariales del país y que así pueda ser un canal para poder ampliar los canales de comunicación entre los diversos grupos económicamente activos dentro de cada escenario.

Por ello PRONACOM y CONAPEX dentro de sus dinámicas se ve representado por una gran parte del sector privado del país, quienes tienen la posibilidad de poder implementar los diversos procesos que conlleva la elaboración de los productos textiles, es decir la capacidad económica para adquirir la tecnología necesaria para la producción; por lo que se puede considerar que a pesar de que se tiene la apertura a la inclusión de grupos sociales como los micro y pequeños empresarios (MYPES), estos no pueden adoptar de manera sencilla este tipo de tratados de libre comercio al no tener la misma capacidad adquisitiva que las empresas privadas, por lo que el impacto de este tratado viene a ser positivo para el sector empresarial grande del

país, mas no del todo para los micro y pequeños empresarios, por lo que la inclusión de empresarios locales no llega a tener cabida dentro de este marco comercial en su totalidad. De esta forma los canales múltiples que se interpretan por parte de la teoría de la Interdependencia Compleja son vitales, ya que se puede observar a partir de aquí cómo aunque estas sean organizaciones gubernamentales, los contactos entre los actores inmersos en dicho proceso económico, no están definidos solamente por un grupo, ya que actores como las transnacionales o bien empresarios tienen un papel clave para la generación de la dinámica comercial de este tratado de libre comercio.

Los canales múltiples incluyen actores inter-estatales que para este caso son los contactos entre gobiernos, por lo que para el marco de este fenómeno, los gobiernos de todos los países que forman parte de este tratado tienen relaciones políticas y fue esto lo que permitió la adhesión del tratado de libre comercio; por otra parte lo intergubernamental se ve representando por los contactos entre ciudadanos, en este caso los comerciantes que son parte de los diferentes países inician a tener canales de comunicación unos con otros para poder formar así sistemas de comunicación que permitan fortalecer el intercambio comercial, lo que hace y deja ver que los contactos no son realizados solamente entre los gobiernos, ya que la apertura de los mercados beneficia la participación de las personas individuales que quieren formar parte de los procesos económicos; mientras que por otra parte el tercer canal es lo transnacional, en este caso la participación de empresas como tal o bien la incursión de diferentes grupos que traspasan las fronteras de los Estados esto por la misma dinámica de la globalización, siendo esta la manera como grandes empresas internacionales inician a operar en Guatemala, entre ellas las de maquila como lo es el caso de DENIMATRIX que es una transnacional Estadounidense que se dedica a la producción de pantalones de lona, esto gracias a los beneficios que otorga el DR-CAFTA, lo que produce al mismo tiempo la internacionalización de capitales, por lo que la incursión de diferentes grupos económicos dentro del marco del DR-CAFTA es visible y se ha logrado por la incursión de estos tratados.

El mercado textil en Guatemala ha sido durante años uno de los sectores más importantes como generador y dinamizador del saldo comercial, viéndose así ubicado entre los primeros quince exportadores de textiles a nivel mundial, es por ello que dentro del marco de este tratado de libre comercio, lo textil se ha visto reflejado según la investigación realizada con un 17% del total de las dinámicas comerciales de exportación de Guatemala, esto quiere decir y se puede afirmar que el sector textil es el sector más privilegiado y más importante dentro del marco del DR-CAFTA, ya que representa el área de mayores ingresos y producción, lo cual se ve demostrado en las cantidades de productos textiles que se exportan en su mayoría a los Estados Unidos, en donde las cifras se pueden ver reflejadas que que está por encima de actividades productivas como las extractivas o las agropecuarias, una muestra de esto es el fomento e impulso que por medio de leyes aprobadas como el Dto. 29-89 “Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila” 7°. Dto. 65-89 “Ley de Zonas Francas, la cual permite que las exportaciones de estos productos no tuvieran tantos obstáculos para su salida, denotando así el alto impacto que este sector tiene para la economía nacional, siendo beneficiado incluso con ciertas leyes.

Ahora bien, dentro de este contexto es importante resaltar que la mayoría de inversiones que ha atraído PRONACOM para el sector textil ha estado definido por empresas extranjeras y nacionales, las cuales fijan su interés en Guatemala por diferentes razones como la mano de obra calificada, el tipo de salarios, la posición geográfica y las diferentes facilidades que se brindan para poderse establecer como tales y más un dentro del marco del DR-CAFTA, lo que les va a permitir generar una inversión que, para su conveniencia resulta siendo muy efectiva, debido a las ganancias que pueden llegar a producir; hoy en día la demanda de elementos de vestuario, lo convierte en uno de los sectores de mayor impacto para el mercado a nivel mundial, lo que representa una dinámica bastante activa para dicho sector, viéndose esto reflejado en marcas de ropa reconocidas a nivel mundial, las cuales son elaboradas en Guatemala.

Las empresas conocidas como maquilas en Guatemala están definidas por diferentes beneficios gracias a los tratados de libre comercio, las cuales son manejadas por organizaciones como La Organización de Textiles y Vestuario (VESTEX), la cual es la mayor generadora e impulsora de este sector en Guatemala, la cual hasta cierto punto resulta siendo beneficiosa aunque de maneras muy distintas para los diferentes sectores inmersos, pero de lo cual se puede rescatar campos como la generación de empleo que este sector puede llegar a crear, tal y como se expresó anteriormente sobre la empresa DENIMATRIX la cual genera aproximadamente 2,200 empleos directos, que permiten de alguna manera cumplir con cierta demanda laboral del país, lo que socialmente representa generación de empleo, que ante la situación de falta de cobertura por parte del gobierno hacia sectores como salud, educación y alimentación, estas empresas vienen a ser una buena opción para saldar la demanda laboral que el gobierno es incapaz de producir.

De la misma manera hablar de la dinámica comercial que se presenta entre Estados Unidos y Guatemala destaca los efectos recíprocos entre uno y otro, por un lado cabe destacar que para la elaboración de elementos de vestuario dentro de las maquilas ubicadas en Guatemala, el tratado de libre comercio DR-CAFTA obliga y estipula dentro de su marco comercial que las telas o hilos utilizados para la elaboración de estos productos tienen que ser obtenidos o importados desde los Estados Unidos, de ser de manera contraria estos productos no podrían tener acceso al mercado de América del Norte. Esto nos lleva a concretar como PRONACOM y CONAPEX al ser encargados de atraer inversiones y al mismo tiempo de generar inclusión para los empresarios en estas dinámicas, representa un modelo de comunicación para que estas relaciones tengan una fluidez como tal, es decir Guatemala y sus diferentes empresarios inmersos se encargan de la elaboración de los productos, lo que genera beneficios para el mercado empresarial y de mano de obra, y para Estados Unidos la importación de hilos de origen estadounidense hacen que la dinámica esté representada por ese intercambio comercial. De la misma forma el intercambio comercial se ve representado por porcentajes muy similares entre Guatemala y los Estados Unidos, lo que afirma lo que el mercado de los Estados

Unidos representa para Guatemala, convirtiéndose en el socio comercial más importante, y para los Estados Unidos de igual manera el mercado nacional es importante para la venta de productos mayormente de tecnología o software.

Por último es importante destacar como dentro de esta dinámica en el marco de la relación entre Guatemala y Estados Unidos, el sector de productos tradicionales y no tradicionales juega un rol importante, por un lado podemos encontrar los productos que requieren de un proceso de fabricación mucho mas amplio, es decir en donde la mano de obra humana se hace necesaria, tal y como lo es el caso de los textiles y vestuario, y por otro lado podemos encontrar los no tradicionales los cuales en base al uso de tecnología es posible su fabricación, es decir no requieren un proceso de elaboración tan amplio. Es por ello que dentro de este marco el papel de los productos no tradicionales viene a resaltarse como un aspecto de importancia ya que Guatemala en su mayoría exporta productos no tradicionales, mientras que los Estados Unidos importa productos tecnológicos, lo cual demuestra que la dinámica de exportaciones de Guatemala para la función de PRONACOM Y CONAPEX como impulsores de los sectores comerciales, está enfocada en una buena parte a darle impulso a los productos no tradicionales de los cuales se saca provecho para el crecimiento de la economía nacional, acorde a lo estipulado por la política exterior de 1997.

X. CONCLUSIONES

- El tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos DR-CAFTA, se establece a partir de las negociaciones iniciadas en el año 2002 en la Administración del Expresidente de los estados Unidos George Bush, es así como en 2003 los países Centroamericanos firman el acuerdo, pero es en su mayoría en el año 2005 cuando es ratificado al igual que Guatemala con el mandato de Oscar Berger, el cual cabe destacar que empieza a funcionar el primero de Julio de 2006, siendo el primer tratado de libre comercio como tal que Guatemala adhiere a su política exterior.
- El establecimiento del Programa nacional para la competitividad (PRONACOM) Y el Consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX) en Guatemala nacen debido a los diferentes procesos que representaron la diferentes modificaciones económicas a nivel mundial, de estos procesos surgen las políticas económicas como la de Bretton Wood y los Programas de Ajuste Estructural, las cuales vendrían a normar y a establecer las diferentes políticas exteriores de los países, Guatemala se ve en la necesidad de proyectar este tipo de políticas económicas por medio de la modificación de su estructura gubernamental y organizacional en el área económica; es así como surge el Programa Nacional Para la Competitividad (PRONACOM) (2005) con Oscar Berger y El consejo nacional para las exportaciones (CONAPEX) (1997) junto a la política exterior, los cuales vendrían a darle impulso a las políticas económicas que Guatemala adopto y que se tendrían que aplicar en el marco del tratado de libre comercio DR-CAFTA al ser el primero.
- Dentro del marco del tratado de libre comercio DR-CAFTA el sector textil representa el área más importante dentro de las dinámicas comerciales y de saldo comercial, generando un 17% del total de las exportaciones, aproximadamente 2,900 millones de dólares, lo que lo ha convertido en el sectores más influyente confirmando su gran impacto en el marco de este tratado de libre comercio,

representando socialmente una gran oportunidad para la generación de empleo en grandes cantidades.

- El sector textil tiene un impacto social importante ya que es generador de una buena cantidad de empleos directos para la población de Guatemala, la cual cabe destacar también que genera cierta explotación laboral debido a los bajos salarios que son pagado respect a la cantidad de horas a laborar, lo que representa hoy en día para Guatemala denuncias por no cumplir con las normas laborales estipuladas en dicho acuerdo y que repercuten en sanciones para el Estado.
- La asociación de Vestuarios y Textiles en Guatemala (VESTEX), es la principal asociación y la que tiene el control de todo lo referente al mercado textil en Guatemala, esta promueve el crecimiento de las diversas empresas interesadas en la elaboración de materias de vestuario, al mismo tiempo se encarga de buscar inversión por parte de comerciantes tanto extranjeros como nacionales, siendo parte de La Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPORT), convirtiéndose en la principal y más importante entidad que trabaja este sector.
- El mercado de los Estados Unidos para Guatemala se convierte en el más importante al ser exportador de productos principalmente no tradicionales, viéndose reflejado con un 38% del total, mientras que el mercado de Guatemala para los Estados Unidos representa un 37% vendiendo productos principalmente de tecnología o tradicionales dentro del marco del DR-CAFTA, generando efectos recíprocos muy similares entre uno y otro respecto a la dinámica comercial que claramente se está generando.
- El mercado Centroamericano es el segundo más importante para Guatemala ya que representa un 28% de las exportaciones lo que hacer ver que juntamente con los Estados Unidos las exportaciones conforman un 68% lo que demuestra la

importancia que el tratado de libre comercio DR-CAFTA representa al ser estas regiones parte del mismo tratado.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Arriola J. (sf) El fracaso de los programas de ajuste estructural en América Latina. Universidad Centroamericana del Salvador. Recuperado de: www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e525c3274f7celfracaso.pdf
- Asociación de investigación y estudios sociales (ASIES) (2008). Política económica 2008. Revista electrónica ASIES No. 2, ISBN 99939-61-31-4, Guatemala, Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania Guatemala, Recuperado de: <http://www.kas.de/wf/doc/1653-1442-4-30.pdf>
- Asociación guatemalteca de exportadores (AGEXPORT), periódico digital del sector empresarial de Guatemala (2014). DR-CAFTA, Guatemala exporta 40% más a EE.UU que en el 2006. Recuperado de <http://agexporthoy.export.com.gt/2014/07/drcafta-guatemala-exporta-40-mas-a-eeuu-que-en-el-2006/>
- Arenal, C. (2010). Introducción a las relaciones Internacionales. Madrid España: Grupo Anaya S.A. ISBN: 978-84-309-4589-4.
- Batres A. (2014). Maquila guatemalteca será la más grande productora de lona para EE.UU. Recuperado de <http://www.soy502.com/articulo/maquila-guatemalteca-sera-la-mas-grande-productora-para-eeuu>
- Centro de investigaciones económicas nacionales (CIEN) (2007) DR-CAFTA Un año después: su impacto y recomendaciones para Guatemala. Recuperado de: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/01327.pdf>
- Coalición alto al CAFTA (2008) DR-CAFTA: efectos y alternativas. Recuperado de http://www.ghrc-usa.org/wp-content/uploads/2012/01/CAFTA_reporte_3.pdf

- Constitución política de la república de Guatemala. Artículo: 183. Inciso (O).
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados (1969). Parte I Términos empleados. Viena. Recuperado de http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/Convencion_Viena.pdf
- Consejo nacional para la promoción de las exportaciones (CONAPEX) (2012). Política integrada de comercio exterior. Competitividad e inversiones en Guatemala. Recuperado de http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/politica_integrada_de_comercio_exterior.pdf
- Dallanegra L. (2003). La construcción de un orden mundial imperial. Buenos Aires. Edición del autor. ISBN 987-43-6267-7. Recuperado de luisdallanegra.bravehost.com/Ordimper/cap7o03.htm
- Flores M. (2013). Análisis de las ventajas y desventajas del tratado de libre comercio firmado entre estados unidos, Centroamérica y república dominicana (DR-CAFTA) para la industria textil guatemalteca. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0645.pdf
- International centre for trade and sustainable development (2010). El sector textil y confección y el desarrollo sostenible en Guatemala. swiss confederation. Recuperado de <http://www.ictsd.org/downloads/2011/03/el-sector-textil-y-confeccion-y-el-desarrollo-sostenible-en-guatemala.pdf>
- Keoane R y Nye J. (SF). Citados por la universidad de las américas de puebla (UDLAP) (2015), La interdependencia y los regímenes internacionales: algunas consideraciones teóricas. México. Recuperado de catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/rivera_l_mg/capitulo1.pdf

- Keohane R y Nye J. (1988). Poder e interdependencia. Estados Unidos. Grupo editor latinoamericano. ISBN 950694007X. Recuperado de biblio3.url.edu.gt/publi/libros/poder-e-interdependencia/01.pdf
- Keohane R y Nye J. Citado por Navarro Iri de la universidad de las américas de puebla (SF). Síntomas de cambio en la naturaleza de la Hegemonía. México. Recuperado de http://www.catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/Iri/navarro_m_tk/capitulo3.pdf
- Mackenzie Y. (2012). Eficiencia del módulo de bolsa trasera para pantalones de lona, en una empresa maquiladora de ropa. (tesis de grado). Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_2603_IN.pdf
- Ministerio de economía de Guatemala (MINECO) (2012). Programa nacional para la competitividad 2012-2021. Programa nacional para la competitividad (PRONACOM). Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/varias/Agenda_Nacional_de_Competitividad.pdf
- Ministerio de economía, viceministerio de integración y comercio exterior, dirección de análisis económico (2015). Evaluación de las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de américa en el marco del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. Recuperado de http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/estados_unidos_2015_1.pdf

- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) (2012). Marco general de la política exterior de Guatemala. Recuperado de <http://www.minex.gob.gt/Uploads/Documentofinal.pdf>
- Molina, L. (2015). Simetrías y asimetrías en el tratado de libre comercio entre Guatemala y la República de China (Taiwán) 2006-2013 (tesis de grado) Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Recuperado de <http://www.biblio3.url.edu.gt/tesario/2014/04/26/Molina-Ligia.pdf>
- Nehemías O. (2004) DR - CAFTA Impacto sobre sectores sociales menos favorecidos en América Central. Nicaragua: Plan anual fundación Friederich Ebert. Editronic S.A. ISBN: 99924-0-352-7
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), (1999), Integración económica Centroamericana, Equipo técnico multidisciplinario, San Jose, Costa Rica. Recuperado de: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanjose/worker/integ_ca/final.htm
- Padilla, A. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI Teoría de las Relaciones Internacionales. Guatemala: IRIPAZ. ISBN: 979-99922-2-596-7.
- Programa nacional de competitividad de Guatemala (PRONACOM) (2016). Iniciativa de ley de especies estancadas. Recuperado de <https://www.pronacom.gt/contenido/iniciativa-de-ley-de-especies-estancados>
- Sabino (1986). Citado en metodología de la investigación, México DF: McGRAW - hill interamericana de México, S.A. ISBN 968-422-931-3. Recuperado de: <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

- Sampieri (2011), Citado en Metodología de la Investigación, Definición del alcance de la investigación a realizar, Capítulo V. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>
- Sistema de información sobre comercio exterior (SICE) (2016). Información sobre Guatemala. Acuerdos comerciales. Recuperado de http://www.sice.oas.org/ctyindex/GTM/GTMagreements_s.asp
- Spicker P. (2016). Ajuste estructural. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9377.dir/a.pdf>
- Tellez M. (2005). La política integrada de comercio exterior y el impacto en el crecimiento del comercio exterior de Guatemala, en el periodo: 1994-2002. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec4684.pdf>